



MAESTRÍA EN GESTIÓN DEPORTIVA

AUTORES: JUAN FRANCISCO PEÑAHERRERA CARRILLO
LUIS ALFREDO NUGRA MOROCHO
LUIS ANÍBAL MOREJÓN GAIBOR
STALIN DANIEL CHANCO ALVEAR

Trabajo de titulación previa a la obtención de título de Magister en Deportiva.

DIRECTOR: MARTIN AVILA ESCOBAR

Título del Trabajo de Titulación

Quito, abril del 2023

Título del trabajo de titulación

EVENTO RECREATIVO PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO
LIBRE EN LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE
CALLE EN FUDELA

Por

*JUAN FRANCISCO PEÑAHERRERA CARRILLO, LUIS ALFREDO NUGRA
MOROCHO*

LUIS ANÍBAL MOREJON GAIBOR, STALIN DANIEL CHANCO ALVEAR

Abril 2023

Autoría del Trabajo de Titulación

Nosotros, **JUAN FRANCISCO PEÑAHERRERA CARRILLO, LUIS ALFREDO NUGRA MOROCHO, LUIS ANÍBAL MOREJON GAIBOR, STALIN DANIEL CHANCO ALVEAR** declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación denominado “**EVENTO RECREATIVO PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN FUDELA**” es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



**JUAN FRANCISCO
PEÑAHERRERA CARRILLO**

Correo electrónico: jpenaherrera8@gmail.com



**LUIS ALFREDO
NUGRA MOROCHO**

Correo electrónico: lucho.nugra80@gmail.com



**LUIS ANÍBAL
MOREJON GAIBOR**

Correo electrónico: punkiruso@gmail.com



**STALIN DANIEL
CHANCO ALVEAR**

Correo electrónico: danichanco12@gmail.com

}

Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, **JUAN FRANCISCO PEÑAHERRERA CARRILLO, LUIS ALFREDO NUGRA MOROCHO, LUIS ANÍBAL MOREJON GAIBOR, STALIN DANIEL CHANCO ALVEAR** en calidad de autores del trabajo de titulación denominado “**EVENTO RECREATIVO PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN FUDELA**”, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



**JUAN FRANCISCO
PEÑAHERRERA CARRILLO**

Correo electrónico: jpenaherrera8@gmail.com



**LUIS ALFREDO
NUGRA MOROCHO**

Correo electrónico: lucho.nugra80@gmail.com



**LUIS ANÍBAL
MOREJON GAIBOR**

Correo electrónico: punkiruso@gmail.com



**STALIN DANIEL
CHANCO ALVEAR**

Correo electrónico: danichanco12@gmail.com

D.M. Quito, abril y 2023

Dedicatorias

Queremos dedicar este proyecto en primera instancia a Dios por darnos la oportunidad de lograr un objetivo más en nuestras vidas, de la misma forma pretendemos consagrar nuestro proyecto a nuestros padres por el apoyo absoluto que han brindado en el transcurso de este proyecto profesional, ya que mediante sus ilustraciones y valores han logrado formarnos como todos unos hombres de bien para nuestras familias y la sociedad.

A nuestros hijos quien nos apoyado desde casa dándonos cada día ánimos y fuerza de superación para continuar cada día nuestro proceso de estudio y dedicación a este gran proyecto. Con la misma intensidad de amor y respeto queremos dedicar este logro también a nuestras familias, que cada noche nos ayudaban y daban esos ánimos para continuar y alentarnos para poder lograr los objetivos planteados y no dejando decaer en el transcurso del proceso de los mismos. En fin, gratitud eterna a todas las personas que contribuyeron en este peldaño más en el ámbito profesional, gratitudes totales estimadas docentes y amigos.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, a la Vida, al momento que es único e irrepetible, instantes que son una bendición ya que si no fuera por la vida no estaríamos hoy celebrándolo, a nuestros padres que son espejo y motivación, considerando que este logro académico es muy satisfactorio para ellos por ver el producto final de los cuales fueron hace tiempo atrás unos infantes con ganas de vivir la vida, a todos los familiares que nos llenan de fortaleza en cada paso de la existencia para así acertar en decisiones fructíferas para nuestro vínculo familiar y para la sociedad, a toda la familia en general, que en las buenas y en las malas siempre están con nosotros para apoyarnos y brindarnos un consejo cuando más los requeríamos. Un agradecimiento espiritual a nuestros abuelos y familiares que nos guían desde el cielo y a quienes siempre los llevaremos en nuestros corazones.

ÍNDICE GENERAL

Autoría del Trabajo de Titulación	4
Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual	6
Dedicatorias	7
Agradecimientos	8
ÍNDICE DE TABLAS	13
ÍNDICE DE FIGURAS	14
RESUMEN	14
SUMMARY	15

1. PARTE INTRODUCTORIA

Interés del Estudio o definición del proyecto.....	16
Naturaleza o tipo de proyecto	16
Fines y Objetivos del Proyecto.....	17
Objetivo General:	17
Objetivos Específicos:	17
Justificación e importancia del proyecto	17

2. PARTE GENERAL

Perfil de la organización.....	18
Nombre de la empresa.....	18
Misión, visión, valores	19
Actividades, marcas, productos y servicios	19
Ubicación de la sede.....	19
Ubicación de las operaciones	19
Propiedad y forma jurídica	20
Mercados servidos o donde tiene ubicadas sus actividades de negocio.....	20
Tamaño de la organización.....	20
Información sobre empleados y otros trabajadores	20

Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto.....	21
Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa.....	21
Modelo de negocio.....	21
Grupos de interés.....	21
Otros datos de interés.....	22

3. PARTE ESPECÍFICA

CAPITULO 1

Análisis de factibilidad y pertinencia para la programación de una entidad deportiva.....	23
1.1 Descripción del tipo de evento o actividad deportiva	23
1.2 Análisis del impacto del evento o actividad deportiva.....	24
1.3. Impactos positivos y negativos.....	26
1.4. Impactos negativos	27
1.5. Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo).....	28

CAPITULO 2

Organigrama, funciones y desarrollo de proyecto	28
2.1. Tipo de gestión por empresa adjudicatarias	28
2.2 Etapas del evento	29
2.3. En la etapa previa se realizarán las tareas fundamentales del evento.....	33
Elección del comité organizador	33
2.4. Desarrollo del organigrama	34
2.5. Dirección y programación del evento.....	35

CAPITULO 3

Protocolos y manejo de instalaciones.....	38
3.1. Logística e infraestructura.....	38
3.1.1 Render de la instalación para el evento deportivo	38
3.1.2 Requerimientos técnicos y logísticos.....	38

3.2 Plan de mantenimiento	41
3.2.1 Esbozo Manual de mantenimiento de la instalación	42
3.2.2 Programación de la limpieza.....	46
Bitácora de limpieza.....	46
Auditoria de limpieza.....	47
3.3 La seguridad del evento.....	49
3.3.1 Legislación local o normativa del estado	49
3.3.2 Reglamentos de instalaciones	49
3.3.3 Estrategia de seguridad del evento.....	50
3.3.3.1 Revisión de instalaciones e identificación de riesgos.	50
3.3.4 Protocolos de seguridad	53

CAPITULO 4

4.1. Definir la figura jurídica de la organización deportiva donde se realizará el proyecto	53
4.2. ¿Cuál es el marco legal regulatorio de la entidad?	54
4.3. ¿Cuál es el organismo que confiere personería jurídica?.....	54
4.5. ¿Cuál es la figura jurídica del ente que llevará a cabo el proyecto?.....	55
4.6. Base Legal	55

CAPITULO 5

5.1. ¿Qué tipo de contratos y/o convenios estima que su proyecto tendrá que suscribir para llevar a cabo su objeto y/o cumplir sus objetivos?.....	56
5.2. Identificar cuáles son los puntos importantes que debe contener el contrato y/o convenio para que el proyecto sea viable	57
5.3. Identificar al menos tres entidades con las que su proyecto podrá suscribir un convenio o contrato para que el proyecto sea viable	57
5.4. ¿Qué figuras o mecanismos prevé para proteger la viabilidad y seguridad del proyecto? 57	
5.5. Convenio No. 0001-2023.	58

CAPITULO 6

6.1.	La buena gobernanza deportiva.....	64
6.1.	Ponderar el concepto y dividirlo en indicadores.....	64
6.2.	Indicadores de procesos democráticos.....	65
6.3.	Indicadores de separación de poderes.....	65
6.4.	Indicadores de solidaridad.....	66
6.5.	Indicadores de buena gobernanza.....	66
6.6.	Política para la gestión de stakeholders.....	69
6.7.	Identificación de actores.....	71
6.8.	Estrategias de gestión.....	72

CAPITULO 7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
---	-----------

7.1. Conclusiones.....	73
-------------------------------	-----------

7.2. Recomendaciones	73
----------------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
---	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Elaboración propia. Matriz de doble entrada para medir el impacto del evento deportivo	26
Tabla 2: Elaboración Propia. Calendario de actividades	30
Tabla 3: Elaboración Propia. Primera fase en la organización de un Evento Deportivo. Preparación de proyecto	32
Tabla 4: participación máxima	39
Tabla 5: Calendario general de competencia	39
Tabla 6: Instalaciones deportivas.....	39
Tabla 7: Jueces árbitros y personal técnico.....	39
Tabla 8: Premiación	40
Tabla 9 Equipamiento y material deportivo otorgado por la sede.....	40
Tabla 10 Material de apoyo logístico	40
Tabla 11 Visita de supervisión	40
Tabla 12 Contactos	41
Tabla 13 Bitácora de limpieza FUDELA.....	47
Tabla 14 Auditoria de limpieza semanal de un centro deportivo	49
Tabla 15 Plantilla de evaluación de riesgo básica	53
Tabla 16 Escala de puntuación. Elaboración propia.....	66
Tabla 17 Principio de Transparencia	67
Tabla 18 Principio de Procesos democráticos	67
Tabla 19 Principio de Separación de poderes	67
Tabla 20 Principio de Solidaridad	68
Tabla 21 Índice general y puntajes	68
Tabla 22 Intervención de valoración IDEAL Y REAL	69
Tabla 23 Matriz de puntuación.....	70
Tabla 24 Escala de valoración MAC	70

Tabla 25 Matriz definitiva de calificación de actores y la Escala de Valoración	71
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructuras de las bases.....	2
Marcador no definido.	Error!

Figura 2 Tareas del proyecto.....	34
-----------------------------------	----

Figura 3 Estructura organizacional de las 5 áreas fundamentales del evento.....	35
---	----

Figura 4 Dirección y programación del evento deportivo.....	37
---	----

Figura 5 Render del espacio deportivo parque la Carolina.....	38
---	----

Figura 6 Croquis del parque La Carolina.....	43
--	----

Figura 7 Imagen panorámica de las canchas deportiva parque la carolina.....	44
---	----

Figura 8 Medidas de la cancha de futbol 6 estándar.....	44
---	----

Figura 9 Medidas de la cancha de baloncesto estándar.....	45
---	----

Figura 10 gráfico de índice general y puntajes.....	68
---	----

RESUMEN

El proyecto ejecutado, se denomina eventos recreativos para adolescentes en situación de calle de la fundación FUDELA, es una iniciativa donde se busca fomentar actividades recreativas y deportivas en adolescentes que se encuentran en situación de calle en dicha fundación, ubicada en la ciudad de Quito.

La fundación FUDELA, es una institución que brinda programas y proyectos para los jóvenes, niñas, niños y adolescentes en vulnerabilidad, donde ellos ayudan con una atención a población en movilidad humana y a personas locales. Dicha fundación ha brindado todas las facilidades para el cumplimiento y objetivos para culminar con éxitos el mismo, nos colaboran en esta propuesta de práctica social, lleno de esperanza y conocimiento de actividades recreativas que serán parte de todos los participantes de la fundación.

El proyecto que se plantea tiene la finalidad de generar eventos recreativos como recursos para el buen uso del tiempo libre en los adolescentes en estado de vulnerabilidad y/o en situación de calle de la ciudad de Quito, fortaleciendo así sus condiciones físicas y emocionales, desterrando así malos hábitos y sedentarismo, lo que se mejorará su calidad de vida.

El proyecto en sí, es de autogestión deportiva donde se procederá a través de actividades recreativas de campo donde la colaboración con asistencia administrativa y de recursos materiales ofrecidas por la fundación FUDELA, con los jóvenes quienes son las personas que participarán junto con los proponentes y de las gestiones que se realizará a diferentes empresas públicas y privadas como aliados estratégicos o como auspiciantes para el cumplimiento de las actividades programadas en este proyecto, vinculando así a dirigentes deportivos, entrenadores, padres y ciudadanía en general.

El proyecto tiene el objetivo de motivar la práctica de actividades recreativas y deportivas para el tiempo libre, generando liderazgo y mejorando la situación de calle de los adolescentes.

PALABRAS CLAVES: “gestión deportiva”, “recreación”, “tiempo libre”, “juegos recreativos”

SUMMARY

The executed project is called recreational events for homeless adolescents of the FUDELA foundation, it is an initiative that seeks to promote recreational and sports activities in adolescents who are homeless in said foundation, located in the city of Quito.

The FUDELA Foundation is an institution that provides programs and projects for young people, children and adolescents in vulnerability, where they help with care for the population in human mobility and local people. Said foundation has provided all the facilities for compliance and objectives to culminate with success, they collaborate with us in this proposal for social practice, full of hope and knowledge of recreational activities that will be part of all the participants of the foundation.

The project that is proposed has the purpose of generating recreational events as resources for the good use of free time in adolescents in a state of vulnerability and/or in a street situation in the city of Quito, thus strengthening their physical and emotional conditions, exiled thus bad habits and sedentary lifestyle, which will improve their quality of life.

The project itself is sports self-management where it will proceed through recreational field activities where collaboration with administrative assistance and material resources offered by the FUDELA foundation, with young people who are the people who will participate together with the proponents and of the negotiations that will be carried out with different public and private companies as strategic allies or as sponsors for the fulfillment of the activities programmed in this project, thus linking sports leaders, coaches, parents and citizens in general.

The project has the objective of motivating the practice of recreational and sports activities for free time, generating leadership and improving the street situation of adolescents.

KEY WORDS: "sports management", "recreation", "leisure time", "recreational games"

1. PARTE INTRODUCTORIA

Interés del Estudio o definición del proyecto

Los video juegos y aplicaciones de entretenimiento masivo- digital son parte de las tendencias actuales de comunicación e interacción de las industrias culturales, por su práctica han transformado a la cultura popular en una cultura de consumo, poniendo en peligro la identidad y cultura de los barrios de Quito. (Garzón & Hernández, 2028). En los últimos años, los juegos recreativos han sido desplazados por los jóvenes debido al uso cotidiano y masivo de los aparatos electrónicos y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Por su parte la recreación, transmitida la complejidad creciente de la vida moderna cotidiana, es una necesidad, que contribuye a que el sujeto pueda rendir valiosas jornadas sin que tenga que agotarse física y espiritualmente. Este esparcimiento recrea energías del músculo y del cerebro mediante la pertinente pausa, relacionado por una actividad que será tanto más beneficiosa cuanto más se aparte de la necesidad diaria. (Benítez, 2014).

Los juegos condicionan la relación entre la Educación Física y la Recreación. Desde el punto de vista pedagógico, estos son muy importantes, por el condicionamiento sano que generan en dependencia de los objetivos previstos.

El juego ha sido trabajado por otras ciencias tales como: la Psicología, la Pedagogía, la Antropología Cultural, la Educación Física, entre otras; éstas de manera general reflexionan sus bondades para: proveer beneficios para la salud, mejorar las relaciones humanas, el rendimiento laboral, el estado emocional (autoestima, motivación, voluntad, etc.), aumentar el espíritu de cooperación, todo esto de manera natural. (Benítez, 2014).

Los juegos recreativos son actividades claramente lúdicas, ejercidas en tiempo libre, en espacios abiertos o cerrados, su principal idea es el disfrute de sus practicantes, tiene muchos beneficios como el de despejar malas energías, combaten el estrés, y lo principal que suscita la integración entre sus participantes. (Vásquez, 2012); para muchos autores, estas actividades de esparcimiento permiten a los niños y jóvenes a mejorar sus potencialidades físicas y psíquicas, lo que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Estas razones fueron las motivaciones para el desarrollo de este proyecto, que tiene como propósito: diseñar un programa de juegos recreativos para adolescentes en situación de calle en la ciudad de Quito, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Naturaleza o tipo de proyecto

Este proyecto se basa en generar un evento recreativo para la ocupación de tiempo libre en adolescentes en situación de calle de la ciudad de Quito. Es mucho más que un Plan de Acción, resultando el documento metodológico que rige la realización, a mediano o largo plazos, de un conjunto de acciones para el logro de determinados resultados, en un entorno social concreto, con eficiencia y eficacia, y en correspondencia con los objetivos estratégicos y específicos del presente proyecto.

La Participación efectiva implica protagonismo, autonomía, descentralización, coherencia, consciencia crítica y sobre todo que la gente se haga responsable de lo que decide hacer en el evento deportivo recreativo.

Fines y Objetivos del Proyecto

Fines del trabajo: llegar con un programa de juegos recreativos que expresen la alegría, la imaginación, el compañerismo, las ganas de salir de la rutina; se busca la participación de todos los adolescentes en situación de calle de la ciudad de Quito, sin distinguir raza, religión, estatus social, por ello, es importante considerar y rescatar los juegos recreativos tradicionales de nuestro país.

Objetivo General:

- Diseñar un plan de actividades recreativas y deportivas, para promover el uso del tiempo libre en la población de adolescentes en situación de calle, FUDELA ciudad de Quito, abril del 2023.

Objetivos Específicos:

- Incentivar mediante actividades recreativas y deportivas la participación entre 500 y 1000 adolescentes en situación de calle conjuntamente con FUDELA para mejorar la salud física y mental.
- Diseñar e implementar un programa recreativo-multideportivo en el mes de abril para la ocupación del tiempo libre y la mejora de la salud de los adolescentes en situación de calle.
- Capacitar al equipo multidisciplinario al staff de FUDELA y adolescentes interesados para la implementación del programa recreativo en temas de recreación, ocio, uso del tiempo libre, liderazgo y juventud.
- Promover la integración de los adolescentes en situación de calle de FUDELA, por medio del evento de las actividades recreativas deportivas en los diferentes deportes a realizarse en el parque la Carolina de la ciudad de Quito.

Justificación e importancia del proyecto

Los deportes, los juegos recreativos contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables. Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas es propicio para fomentar una cultura deportiva. (Quiñónez et al., 2015)

Interpretando lo que se cita en el párrafo anterior, se deduce que la utilización del tiempo libre o de ocio es una cualidad positiva de los seres humanos, ya que son seres racionales y pensantes que desean tener una mejor calidad de vida; por ello tienen la necesidad de ejecutar estas prácticas físicas saludables, que les faciliten repercutir para el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que confluyen en un estado saludable lo que es un factor principal en su mejor calidad de vida.

El sujeto que participa de un proyecto de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, posiblemente será un individuo saludable, equilibrado, respetuoso y estricto en sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que un sujeto limitado en su desarrollo armónico e integral se comporte de manera negativa y despliegue en ella conductas y

costumbres poco aceptables a las normas establecidas de convivencia ciudadana. (Rojas, 2012). Lo que implica el promover el tiempo libre en juegos recreativos para adolescentes en situación de calle en la ciudad de Quito, se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano esto contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo psicomotor, afectivo y volitivo.

Todo ser humano goza de espacio del tiempo libre de los deberes habituales de estudio o de trabajo, dicho tiempo libre sirve noblemente para el descanso, el alejamiento de la práctica y la realización de las actividades diferentes pero relajantes y quizás formadoras, sin embargo, es notorio como a medida que la tecnología y la ciencia facilitan el desempeño humano y este dispone de más espacios de tiempo libre, emplea con frecuencia en actividades no productivas que no contribuyen a su crecimiento integral.(Muños et al., 2017).

Con estas consideraciones, la importancia del presente proyecto es ayudar a niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en la ciudad de Quito, a olvidar problemas cotidianos, con estas actividades se trata de generar un evento donde pueden participar los jóvenes y fomentar nuevas rutinas de diversión, alegría y olvidar todo lo pasado mediante una actividad recreativa saludable.

2. PARTE GENERAL

Perfil de la organización

Todo empezó como un sueño de un grupo de personas que querían convertirse en agentes de cambio y aportar positivamente a la sociedad, basados en el servicio, FUDELA nace en Ecuador en el Ministerio de Bienestar Social, MIES, el 23 de marzo del año 2005, con acuerdo No. 4955. Esta visión se empató con iniciativas locales, nacionales e internacionales para impulsar proyectos y programas de desarrollo humano y social de alto impacto. En este recorrido hemos trabajado en diferentes procesos y grupos que incluyen:

- Inclusión integral de adolescentes y jóvenes (educación, empleabilidad, autoempleo)
- Liderazgo y participación juvenil
- Iniciativas de emprendimiento social y productivo
- Erradicación de trabajo infantil
- Generación de medios de vida para las familias
- Prevención de situaciones de riesgo, violencia, a través del buen uso del tiempo libre
- Programas de Responsabilidad Social Corporativa. Fundación de las Américas para el Desarrollo (FUDELA, 2021)

Nombre de la empresa

Fundación de las Américas para el Desarrollo, FUDELA, es una organización sin fines de lucro, orgullosamente ecuatoriana, con 16 años de trayectoria. Desarrollando diferentes iniciativas, con enfoque de desarrollo humano integral y orientadas a la transformación de vida de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Creemos que los jóvenes son el camino para un futuro sostenible, establecidos con ejes estratégicos de finidos como:

- Protección
- Medios de vida
- Generación de capacidades locales.

Tiene apoyo de fundaciones internacionales como; Pacto Global, Fundación FIFA, stret football world y socios de organismos de cooperación como ACNUR, OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. Utiliza metodologías diferenciadoras y certificadas, que incorporan al Deporte, la música y otros recursos como herramienta de formación integral. FUDELA (2021)

Misión, visión, valores

Misión: Potencializar el desarrollo integral de personas y entornos con el fin de facilitar redes de oportunidades.

Visión: Ser una organización nacional e internacional, sostenible y referente de estrategias, creación de redes y procesos de desarrollo humano integral.

Valores:

- Respeto
- Compromiso
- Transparencia
- Equipo de trabajo multidisciplinario
- Innovación

Actividades, marcas, productos y servicios

Desarrolla productos e iniciativas enfocadas al desarrollo humano integral que buscan transformar vidas a través productos, servicios y herramientas de cambio innovadoras como:

- Buen tiempo del uso libre.
- Formación y educación.
- Inserción laboral emprendimiento.
- Fortalecimiento de capacidades.

En este recorrido hemos trabajado en diferentes procesos y grupos que incluyen:

- Inclusión integral de adolescentes y jóvenes (educación, empleabilidad, autoempleo).
- Liderazgo y participación juvenil
- Iniciativas de emprendimiento social y productivo
- Erradicación de trabajo infantil
- Generación de medios de vida para las familias
- Prevención de situaciones de riesgo, violencia, a través del buen uso del tiempo libre
- Programas de Responsabilidad Social Corporativa.

Ubicación de la sede

Se encuentra ubicada FUDELA en la ciudad de Quito en la siguiente dirección: José Padilla s/n e Ñaquito, número telefónico (+593) 099 294 4340, correo electrónico contacto@fudela.org.ec

Ubicación de las operaciones

Cuentas con 15 provincias donde se ejecutan varios proyectos y 4 oficinas operativas locales a nivel nacional.

1. Esmeraldas (oficina)

2. Imbabura (oficina)
3. Quito (oficina)
4. Sucumbíos (oficina)

Propiedad y forma jurídica

Como un sueño de un grupo de personas que querían convertirse en agentes de cambio y aportar positivamente a la sociedad, basados en el servicio, FUDELA nace en Ecuador en el Ministerio de Bienestar Social, MIES, el 23 de marzo del año 2005, con acuerdo No. 4955. Esta visión se empató con iniciativas locales, nacionales e internacionales para impulsar proyectos y programas de desarrollo humano y social de alto impacto.

Mercados servidos o donde tiene ubicadas sus actividades de negocio

Los servicios de formación integral orientadas a transformación de vida de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y sus opresiones las realiza en 15 provincias del territorio ecuatoriano.

- Manabí
- Esmeraldas
- Guayas
- Santo Domingo de los Tsáchilas
- Santa Elena
- Imbabura
- Carchi
- Quito
- Cotopaxi
- Tungurahua
- Cañar
- Azuay
- Sucumbíos
- Orellana
- Napo

Tamaño de la organización

La organización cuenta con más 80 colaboradores para la ejecución de 8 proyectos en ejecución a nivel nacional y con más de 2500 beneficiarios.

Información sobre empleados y otros trabajadores

Cuenta con un equipo comprometido, multidisciplinario y con alta orientación al servicio de todas las personas en especial de las más necesitadas, tiene una estructura organizativa que se detalla a continuación:

Capitanes:

- Presidenta ejecutiva: Verónica Escobar
- Vicepresidente ejecutivo: Santiago Andrade

Coordinadores de oficina:

- Oficina Esmeraldas: Rosa Quiñonez
- Oficina Pichincha-Santo Domingo. Patricio Sevilla
- Oficina Imbabura Carchi: Jorge Noboa

- Oficina Sucumbíos: Ángel Villalva

Otras coordinaciones:

- Proyecto ACNUR: Noe Pinto
- Alianzas locales: carolina Recalde
- Proyectos sociales diferenciados: Fernando Meza
- Nuevos proyectos: Edith Paredes
- Administrativo financiero: José Villagómez
- Incidencia y comunicación: Mauricio Córdova

Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto

Fundación de las Américas para el desarrollo, FUDELA, es una organización sin fines de lucro, orgullosamente ecuatoriana con varios años de trayectoria, el objetivo propuesto es desarrollar diferentes iniciativas con enfoque humano integral y orientadas a la transformación de la vida de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, creemos que los jóvenes son el camino para un futo sostenible, usando metodologías diferenciada y certificadas, que incorporan al deporte, la música y otro recursos como herramientas de formación integral de la persona.

Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa

Tiene alrededor más de 4.000 participantes a nivel nacional, con más de 30 alianzas con empresa privada, sector público y ONGs, con 10 proyectos implantados actualmente.

Modelo de negocio

El modelo de intervención se basa en una estrategia comunitaria de articulación. Los espacios donde se llevan a cabo los procesos son el resultado de acciones de incidencia con los diferentes actores a nivel local: Municipios, Unidades educativas, Universidades e institutos tecnológicos, GADs, entre otros: A nivel nacional se gestionan alianzas con diversas contrapartes incluyendo empresa privada e instituciones públicas. Los ejes transversales que intervienen en cada uno de los procesos de FUDELA:

Integración e inclusión, innovación, sostenibilidad y enfoque ODS, incidencia, enfoque de derechos y acompañamiento.

Por otro lado, como respuesta a los retos actuales que resultan de la Pandemia, FUDELA ha desarrollado diversos mecanismos de llegada virtuales como FUDELA Play y FUDELA Academic.

Grupos de interés

La construcción de un futuro mejor sostenible en lo económico, social y ambiental era un ideal, que, hasta hace algunos años, era casi exclusivo de la sociedad civil o de los soñadores. Hoy, ya no es una opción ignorar el contexto en el que nos desenvolvemos. Estos temas, son parte de estrategias que involucra a diferentes actores, incluido el sector privado. Actualmente, esta sinergia es urgente, frente a los desafíos tradicionales y frente al reto global de salud, que estamos afrontando en estos primeros meses del año, lo cual nos ha obligado la revisión de todas las planificaciones existentes, incluso la Agenda 2030. Es difícil ignorar el cambio climático o el éxodo de millones de personas, la violencia, la falta de oportunidades.

FUDELA - Fundación de las Américas para el Desarrollo, es una organización privada sin fines de lucro que por más de 15 años impulsa procesos de desarrollo con una visión de inclusión, prevención y sostenibilidad, basados en el potencial de las personas, mecanismos innovadores y en la generación de alianzas, como factores clave de éxito.

Reconocemos que uno de los pasos fundamentales para la consecución de objetivos a gran escala, es el cumplimiento de los 10 principios, enmarcados en sus cuatro áreas fundamentales: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Compartimos con ustedes, varias de las iniciativas que reflejan el accionar y la visión de esta organización, conformada por un equipo de personas comprometidas con buscar y promover cambios positivos.

La propuesta de promover, alinear y movilizar hacia la sostenibilidad a los diferentes sectores nos impulsa a seguir siendo agentes de cambio asumiendo una responsabilidad individual y colectiva, que exige estar un paso más adelante; La construcción del futuro que queremos para nuestros niños, la posibilidad de generar cambios, facilitar oportunidades e impulsar acciones con propósito, está en nuestras manos. Y es en este contexto, que el ser parte del Pacto Global Red Ecuador: la red de sostenibilidad con mayor trascendencia a nivel local e internacional, como miembros y como parte del Directorio, refuerza nuestro compromiso para seguir transformando vidas, sin dejar a nadie atrás.

Otros datos de interés

Nuestra estructura

- 60 colaboradores, 90 % en territorio
- Presencia en 15 provincias a nivel nacional

Principales líneas de acción

- Protección y derechos
- Inserción laboral y medios de vida
- Prevención trabajo infantil
- Equipo de trabajo multidisciplinario
- Innovación 4 Reporte COE 2018 -2019
- Deporte para el Desarrollo
- Movilidad humana.

Principales proyectos y aliados

- ACNUR: FUDELA A Ganar y Campeones Comunitarios
- OIM: Fortalecimiento de Medios de Vida
- UNICEF: Goles Oportunidades y Liderazgo
- Fundación FIFA: Fútbol para el Desarrollo
- Fundación ITTF: Puntos que derriban fronteras
- Gobierno de Alemania: Metodología Alemana de fútbol base
- Embajada de los Estados Unidos: Julia Taft Grants
- Cámara de Comercio e Industrias de Alemania: Dualízate
- Partners of the Américas: Educafuturo
- Petroamazonas: Goles por la Vida y los Sueños
- IDV-USFQ y D. Cuenca-Chubb: Procesos fútbol femenino

- PNUD: Ecuador por un mañana sostenible
- UNACEM: Festivales deportivos
- Common Goal, sfw: Emergencia migratoria a nivel regional
- Secretaría Inclusión Social MDMQ: trabajo grupos vulnerables
- FARE Network: Global Grants
- Grupo FARO: Mashcas, Líderes Verdes en acción
- Aliados permanentes: Oriente Seguros, Radio La Red, Directv

Hitos destacados

- Reconocimiento Vicente Rocafuerte de la Asamblea Nacional
- Participación de jóvenes líderes de FUDELA en los Festivales de la Copa del Mundo masculina 2018 y femenina 2019
- Representación de FUDELA en espacios de incidencia internacionales como: Foro Mundial de los Refugiados y otros.

3. PARTE ESPECÍFICA

CAPITULO 1

Análisis de factibilidad y pertinencia para la programación de una entidad deportiva

1.1 Descripción del tipo de evento o actividad deportiva

Según Cabeza (2014), las actividades físicas para el uso del tiempo libre constituyen un recurso de la vida diaria y del desarrollo del ser humano propiamente; estas actividades se han desarrollado a lo largo de la historia de la vida que han sido de trascendencia histórica y socio-cultural del movimiento humano y con mayor relevancia en los últimos años por la influencia de los medios tecnológicos de la información y comunicación que han impactado en niños y jóvenes.

Al hablar del tiempo libre, Ruiz, (2017) cita que “es el tiempo que resta del tiempo de trabajo y del tiempo dedicado a las obligaciones, adquiere un enorme significado vital para los individuos. (p. 1), esto implica que, por los cambios sociales estimulan que el periodo de trabajo se someta al tiempo libre, signo de mejora, lo que sin duda procura en mejora de la calidad de vida; por lo tanto, el tiempo libre es una situación necesaria en el desarrollo espiritual que se plasma en la personalidad de los ciudadanos.

Los programas físicos recreativas, es el vínculo directo de este fenómeno con la producción social; por tanto, su entorno económico antes que socio psicológico, la cual una vez evidenciada permite el estudio sociológico del tiempo libre sobre bases rigurosos, por ello, el enlace del tiempo libre en todos sus espacios son un indicador del desarrollo socio económico. (Pérez et al., 2011).

Para la elaboración del programa de actividades físico recreativo se tuvo en cuenta con la población adolescente de la ciudad de Quito conformada por un total de 1000 adolescentes. El evento recreativo para la ocupación del tiempo libre en los adolescentes en situación de calle en la fundación FUDELA, se lo realizará en el parque la Carolina, que es un espacio verde de carácter público en la ciudad de Quito, capital de la República de Ecuador; está ubicado en la zona de Iñaquito, en el corazón financiero y empresarial de la urbe y es, a su vez, una de las áreas recreacionales más importantes del área metropolitana.

Con un área de 640.000 metros cuadrados, es decir 64 ha de terreno, La Carolina es uno de los parques urbanos más grandes del Ecuador y, hasta 2013 cuando se inauguró el Bicentenario, fue el más grande de la ciudad de Quito. El área recreativa está enmarcada por las avenidas Shyris, Eloy Alfaro, Amazonas, Republica y Naciones Unidas en el sector de Iñaquito a 2760 msnm.

La Carolina entre sus características tiene:

- Es el parque que eligen los visitantes porque pueden practicar deportes como fútbol, baloncesto, tenis y el popular ecuavoly, una variación nativa de voleibol o trotar en las mañanas o las tardes.
- Es una de las áreas verdes más importantes de la ciudad de Quito con sus 64 hectáreas, permite que la vida en el norte de la ciudad tenga espacio para el descanso; aquí puede hacer picnic, montar en bicicleta, navegar en la laguna, visitar El Jardín Botánico y el Vivarium o probar un delicioso algodón de azúcar; además, encontrará un circuito donde puede practicar en bicicross y un área de patinaje.
- En este parque, puede divertirse en los jardines, jugar fútbol, practicar baloncesto, patinar, ejercitar su cuerpo con aeróbicos, pasear o simplemente caminar con su familia o amigos.
- Esta moderna infraestructura cuenta con espacios verdes y canchas deportivas tales como:
- Canchas de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis, pista deportiva, cruce de bicicletas, pista de patinaje sobre hielo y acrobacia para bicicletas, sala de deportes, área de juegos, centro de exposiciones, cinco estacionamientos, pista de atletismo, restaurantes y centros de socialización.
- En este parque deportivo se realizará las siguientes actividades físico deportivas recreativas como el fútbol, baloncesto y juegos tradicionales.

1.2 Análisis del impacto del evento o actividad deportiva

El programa de actividades físico recreativo está orientado satisfacer los gustos, intereses y necesidades recreativas de los adolescentes situación de calle, dependiendo la estabilidad del mismo para el cumplimiento del objetivo de: las ofertas recreativas, calidad, variedad, y sistematicidad en las actividades propuesta, para los adolescentes en situación de calle en FUDELA.

Impulsar el desarrollo de las actividades recreativas con ofertas variadas, locales y personal especializado, en aras de elevar la cultura del empleo del tiempo libre y calidad de la recreación en la totalidad de los adolescentes en situación de calle de la ciudad de Quito. Planear un gran evento físico deportivo recreativo que tendrá una duración de una semana (5 días), es un proceso muy complejo. Desde el desarrollo de la visión a la inauguración del evento, pasando por la construcción y habilitación de infraestructuras o la gestión de los espacios una vez concluido el evento; a esto se le suma una mayor conciencia ciudadana sobre los costes y el impacto que los grandes eventos deportivos recreativo se tienen en la ciudad de Quito (ver tabla 1).

Cada vez más el público demanda una mayor transparencia sobre los procesos que hay detrás de la organización de un evento deportivo recreativo, que a su vez están aumentando en tamaño y coste; al gestionar un evento recreativo existe una serie de buenas prácticas que permiten generar un rédito positivo para la ciudad anfitriona, controlando riesgos y aprovechando las oportunidades ocultas del deporte recreativo.

Los beneficios que este tipo de eventos tienen para la ciudad de Quito:

- **Crecimiento económico:** Organizar un evento deportivo puede servir como revulsivo para la economía local y nacional, estimulando no solo los sectores de turismo e infraestructuras, si no también animando a inversores e impulsando la economía en general.
- **Promoción de imagen:** Es indudable que los eventos deportivos mundiales proporcionan un valor intangible al servir de plataformas promocionales para las ciudades a un nivel nacional e internacional. Al número de visitantes que acuden a la ciudad se le añade el de todas aquellas personas que siguen el evento a distancia y pueden verse atraídos por la región anfitriona.
- **El legado de infraestructuras:** La construcción de nuevas infraestructuras para alojar los eventos, así como la red de conexiones, alojamientos, y la mejora de infraestructuras existentes representan una verdadera oportunidad de dejar un legado positivo para una región.
- La clave para asegurar un impacto positivo de un evento deportivo en la ciudad está en la planificación y la organización; y uno de los elementos más importantes es el de la gestión de las infraestructuras deportivas que son el legado tangible más importante de un evento deportivo.
- El diseño nació en una reunión de trabajo, lo mantuvimos como una idea original hasta la decisión de su realización. Posterior al conocimiento pleno del contexto del evento, se explora y comienza con la conformación del proyecto recreativo, muy posterior la conformación del comité organizador y la planeación del evento, tomando en cuenta varios puntos de impactos positivos como negativos.

NOMBRE DEL EVENTO: EVENTO RECREATIVO PARA LA OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE EN LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN FUDELA		TIPO DE EVENTO: RECREATIVO
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 1000	Fecha del evento: Del 03 al 09 de abril 2023	Deporte (s): Fútbol, baloncesto y juegos tradicionales
TIPO DE IMPACTO	Positivo	Negativo
ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> – Incremento de fuentes de Trabajo para docentes – Incremento de actividad económica – Incremento de actividades de trabajo para jóvenes en situación de calle 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de apoyo económico por medio de las instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito – Incremento económico bajo por falta de apoyo – Aumento y sobrepuestos en materiales
TURISMO/COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Aumento de conciencia en la ciudadanía de Quito en jóvenes de situación de calle. – Capacitaciones a personal Educativo en base a recreación. – Creación de espacios en la ciudad de Quito para jóvenes en situación de calle. 	<ul style="list-style-type: none"> – Mala reputación e indignación por medio de las autoridades de la ciudad – Reacciones negativas de personas sin fin a lucro a la lucha de los adolescentes.
FÍSICOS/MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> – Construcción de lugares aptos para eventos recreativos. – Análisis de jóvenes en situación de calle. – Promover en las actividades recreativas artículos reciclados. 	<ul style="list-style-type: none"> – Daño ecológico. – Contaminación de establecimientos adquiridos para actividades recreativas. – Destrucción de materiales reciclados para las actividades recreativas.

	- Incrementar objetos reciclados para actividades recreativas.	
SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de docentes con certificados en valores y derechos. - Aceptación de empresas con el bienestar de ayudar a los jóvenes de situación de calle. - Reforzar los valores con las actividades recreativas en los adolescentes en situación de calle 	<ul style="list-style-type: none"> - Posible incremento a la delincuencia sin actividades recreativas. - Baja la moral por falta de actividades recreativas. - Problemas inter familiares y acoso de hogar en jóvenes en situación de calle. - Explotación laboral a joven de situación de calle.
PSICOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de optimismo en los residentes por el evento. - Mayor entusiasmo de las personas. - Clima festivo durante la celebración del evento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reacción de los residentes del lugar al organizar el evento. - Choque cultural. - Malos comentarios que puedan dar lugar a malos entendidos.
POLÍTICO/ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del evento con todos los permisos. - Apoyo de elite política - Marketing Nacional e Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mala toma de decisiones. - Aprovechamiento para campañas políticas. - Fracaso para hacer frente a la organización. - Incapacidad para lograr los objetivos planteados. - Incrementación de costos del evento. - Corrupción.
DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los jóvenes en situación de calle - Rendimiento alto en actividades recreativas - Mayor conciencia en los jóvenes realizando actividades deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de interés deportivo - Depresión y estrés perjudicial para los adolescentes - Sedentarismo en jóvenes adolescentes de situación de calle

Tabla 1: Elaboración propia. Matriz de doble entrada para medir el impacto del evento deportivo

El presente trabajo para medir el impacto del evento deportivo se desprende de 7 indicadores de tipo de impacto positivo y negativo que se detallara a continuación.

1.3. Impactos positivos y negativos

Economía: el evento a organizar atrae muchas fuentes de trabajo directa con los actores del evento y personal del equipo técnico e indirecta con todos los negocios del sector donde se realiza el evento deportivo y con esto se dinamiza la economía del lugar.

Turismo comercial: se podrá apreciar de una ciudad cosmopolita que estará a la vanguardia de las mejores ciudades del mundo, sus paisajes y lugares icónicos del lugar atraerá a la admiración de todos los participantes del evento deportivo recreativo, la capacitación y preparación del personal serán referentes para guiar a los visitantes a los mejores lugares en la ciudad de Quito, la prestación de servicio hotelero, restaurantes, será la calidad de servicio que brinde la ciudad.

Físicos medioambientales: construcción de infraestructura deportiva e instalación de espacios deportivos aptos para la participación del presente evento deportivo recreativo, construido con las normativas vigentes ambientales, se realizará las actividades con la mayor adaptación de implementos reciclados para mayor conservación del medio ambiente.

Socio culturales: El deporte como fenómeno social y como tal de gran interés público por su importante papel en el bienestar físico-mental y en el crecimiento y desarrollo integral de las personas y, por tanto, en la mejora de la calidad de vida. Con particular relevancia para el adolescente en situación de calle porque el deporte lleva implícitos valores como la responsabilidad, tolerancia, honestidad, objetividad y motivación para el trabajo en equipo, factores indispensables en la formación del adolescente y más tarde en la construcción del buen ser humano, conforme con las necesidades de la comunidad y profundamente humanista.

Psicológico: elevar el nivel de positivismo, optimismo de los organizadores y los participantes del evento deportivo recreativo, además de unos de los mejores beneficios es la salud mental, eliminar el stress que es una de las enfermedades más comunes de los seres humanos.

Político administrativo: es un papel importante contar para el fortalecimiento de evento deportivo recreativo, el aporte con ayuda económica y aval de las autoridades locales y nacionales dará el valor necesario, así como cumplir con todos los requerimientos administrativo a presentar y sea unos de los mejores eventos deportivo recreativo a realizarse.

Deportivo: fortalecer la preparación la planificación y organización del evento, como también elevar el nivel de participación de los deportistas adolescentes en situación de calle y concientizar que el mejor estado de salud es cuando se realiza actividad deportiva.

1.4. Impactos negativos

Economía: falta de apoyo de las autoridades de la institución públicas y privadas de la ciudad de Quito, falta de oportunidades labores por parte de la organización deportiva, precios demasiado sobrevalorados por de materiales.

Turismo comercial: falta de interés de las autoridades en potenciar el turismo local, la inseguridad local, una ciudad sin información de lugares turísticos.

Físicos medioambientales: el impacto ambiental negativo en la construcción de infraestructura deportiva en lugares no permitidos de acuerdo a la normativa, no recicladores de basura en los lugares del evento deportivo y la no utilización adecuada de los materiales reciclables en evento deportivo recreativo.

Socio culturales: falta de valores humanos y éticos principales del evento deportivo recreativo en los organizadores y participantes, bajo interés en las actividades deportivas que conllevaría a grandes enfermedades de físico mental como también problemas graves problemas sociales como la delincuencia y consumo de sustancia prohibidas.

Psicológico: bajísimo nivel de autoestima de los organizadores y participantes para realizar las actividades deportivas recreativas, con ello afectara la salud mental y comportamiento de todos los involucrados.

Político administrativo: una mala planificación y organización, llevaría al evento a un nivel bajo de aceptación de todos los involucrados, las decisiones no bien tomadas llevan a un

desastre de la organización, a esto se le incrementa la corrupción en los precios altos para la adquisición de materiales.

Deportivo: falta de interés en la participación y organización de eventos deportivos recreativos, poco y casi nada en la ejecución de los deportes por otros organismos deportivos y sedentarismo en los adolescentes en situación de calle.

1.5. Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo)

La evaluación de impacto tendrá una temporalidad de 6 meses que se lo realizará de acuerdo a los siguientes puntos establecidos al corto y mediano plazo.

- Evaluar a los participantes: asistencia, comportamiento, opiniones y satisfacción.
- Evaluar el programa: resultados conseguidos y beneficios obtenidos.
- Evaluar el equipo de trabajo: desempeño de profesores de educación física, árbitros, técnicos y todo el personal comprometido con el evento.

El impacto también estará para la ciudad de Quito, en lo económico y social, en especial a los adolescentes en situación de calle, concientizar en los adolescentes lo importante de las actividades deportivas recreativas donde se genera un ambiente sociabilidad y valores esenciales en los seres humanos, masificar estos tipos de eventos recreativos en todo el País.

CAPITULO 2

Organigrama, funciones y desarrollo de proyecto

2.1. Tipo de gestión por empresa adjudicatarias

El tipo de gestión para la realización del evento deportivo recreativo será por adjudicación de empresas contratadas, se lanzará al portar de compras públicas para escoger al mejor oferente y cumplas con las características técnicas de acuerdo a las normas vigentes del Ecuador y poder llevar con transparencia este proceso de adjudicatario.

La gestión inicia con un gran proyecto que será utilizado para personas en situación de calle y con nuestros compañeros de grupo decidimos realizar y tomar en cuenta una de las fundaciones más importantes en la ciudad de Quito que se llama FUDELA, que es una de las fundaciones de las Américas para el desarrollo donde esta fundación es una organización sin fines de lucro, y sobre todo es una fundación ecuatoriana que tiene ya más de 16 años de trayectoria en fin esta fundación ayuda a desarrollar diferentes iniciativas, con enfoque de desarrollo humano e integral y orientadas a la transformación de vidas en adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

La fundación considera a los jóvenes y las nuevas generaciones que van existiendo en la vida, usan metodologías diferentes que incorporan al deporte, el modelo de intervención se basa en una estrategia comunitarias de articulación; por otro lado, se gestionará una alianza con la fundación para trabajar con los jóvenes y desarrollar actividades recreativas donde puedan aumentar la confianza en sí mismo los adolescentes; y por ello mejorar su calidad de vida.

Para la ejecución del proyecto, la fundación nos brinda su apoyo y su respaldo para mejorar el estilo de vida de los adolescentes en situación de calle que están en esta institución para ofrecer ayuda mediante el deporte y actividades recreativas que fortalezcan su mente y sus condiciones, lleguen aprender nuevas formas de participar en actividades recreativas, juegos

lentos de diversión y ellos obtengan una alegría dentro de ellos al momento de participar e interactuar y se vea reflejado el estímulo de cada uno de los participantes.

2.2 Etapas del evento

Este evento deportivo, considerado como recreativo deportivo, requiere de una planificación exhaustiva y muy minuciosa para poder ser ejecutado con éxito, una responsabilidad que recae fundamentalmente sobre el comité organizador del eventos proyecto denominado: “Evento recreativo para la ocupación del tiempo libre en los adolescentes en situación de calle en FUDELA”, comprende 5 etapas fundamentales e incluidas las fases donde en cada una de ellas habrá un responsable de liderar su planificación del presente evento.

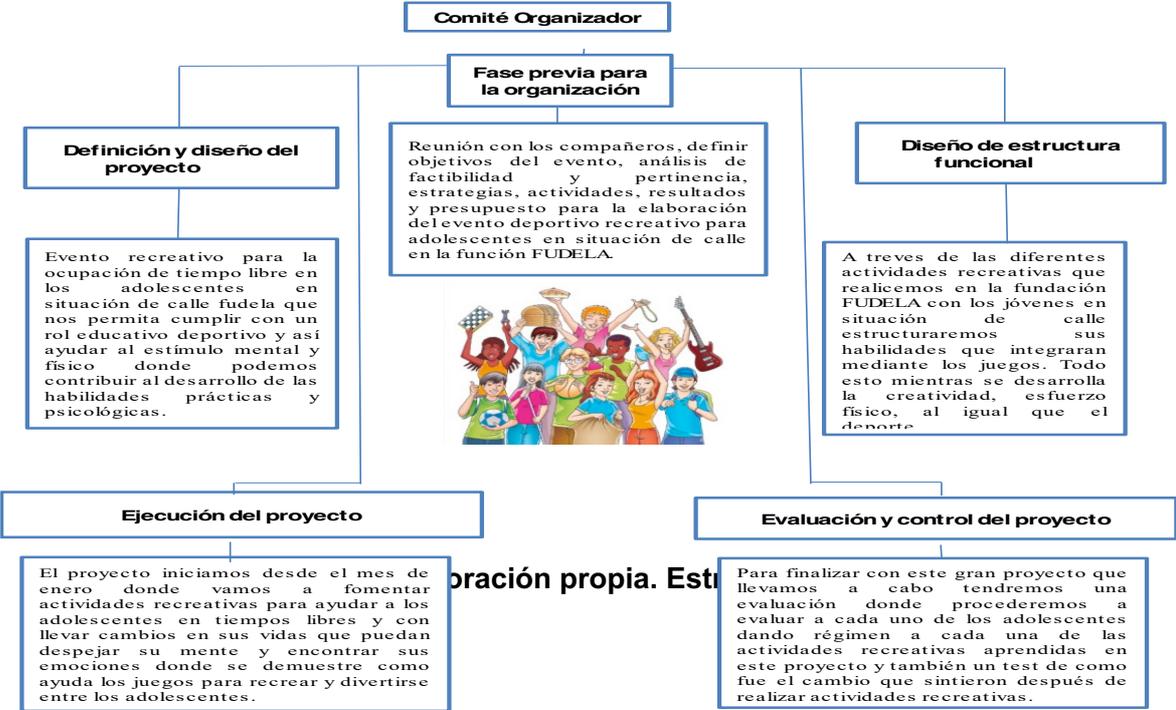
Fase previa: - definir objetivos, estrategia para la realización del evento recreativo.

Definición y diseño del proyecto. - para la ocupación de tiempo libre en los adolescentes en situación de calle FUDELA que nos permita cumplir con un rol educativo deportivo y así ayudar al estímulo mental y físico.

Diseño de estructura funcional. – el diseño estructural se lo realizara mediante un organigrama que se útil y entendible y de facil ejecución para los integrantes del evento deportivo recreativo.

Ejecución del proyecto. - en esta fecha se tiene una planificación tentativa de ejecución desde enero del 2023, que empieza con los tramites y gestión de recursos económicos y su realización estará para las fechas del 03 al 09 de abril 2023.

Evaluación y control de proyecto. - para inicios del mes de junio se realizará el cierre del proyecto una vez cumplido con todas las obligaciones técnicas, admirativas y financiera para dar por finalización del presente proyecto. (Ver figura 1).



La fase previa estará comprendida entre los meses de enero hasta el mes de marzo del 2023, dando un total de 90 días, en el mismo se establecerá los objetivos, estrategia y la

estructura esencial del proyecto, en esta fase se nombra el comité organizador y se hará la planificación del evento deportivo recreativo. Se adjunta el calendario (ver tabla 2).

FASE / mes	Enero – Febrero-Marzo	Abril	Mayo
Fase Previa	90 días		
Fase de Desarrollo		03 al 09	
Fase de Cierre			11 al 12

Tabla 2: Elaboración Propia. Calendario de actividades

Primera fase en la organización de un Evento Deportivo. Preparación de proyecto

<p>Fijación formulación objetivos metas</p>	<p>y de y</p> <p>-Generar actividades recreativas para contribuir al aprovechamiento del tiempo libre y llegar a la inscripción de 500 a 1000 adolescentes en situación de calle a participar de este evento deportivo para el mes de abril.</p>	<p>-Demostrar que las actividades recreativas deportivas generan en las personas y en los adolescentes en situación de calle de FUDELA, lleguen a mejorar sus condiciones favorables a un 50% su salud física y mental utilizar sanamente la ocupación de tiempo libre. -Ampliar la oferta de actividades deportivo recreativo de los adolescentes en situación de calle logrando que esta sea atractiva y forme parte de la ocupación del tiempo libre de los mismos. -Garantizar la preparación del equipo multidisciplinario que intervendrán en el proyecto. -Promover la integración de los adolescentes en situación de calle de FUDELA, por medio del evento de las actividades recreativas deportivas en los diferentes deportes a realizarse en el parque la Carolina de la ciudad de Quito.</p>	<p>-Cumplir con el mayor índice de la planificación establecida es este evento recreativo</p>
<p>Propuesta evento</p>	<p>del</p> <p>-Evento recreativo para la ocupación del tiempo libre en los adolescentes en situación de calle en la fundación FUDELA</p>	<p>-Al aire libre, Competición, Espectáculo.</p>	<p>Recreación, Promoción, -Tipo puntual</p>
<p>Duración evento</p>	<p>el</p> <p>-Duración del proyecto: 4 años, se lo realizara cada año.</p>	<p>-Duración del evento: 5 días; del 03 al 09 de abril del 2023.</p>	
<p>Viabilidad evento</p>	<p>del</p> <p>-Posibles vías de financiación mediante convenio FUDELA y empresas privadas y públicas que se gestionara para el recurso económico.</p>	<p>-Avance del presupuesto: - Ingresos: ventas, publicidad, subvenciones, derechos de retransmisión. Gastos: personal técnico y administrativo, material deportivo, áreas complementarias.</p>	<p>-Compromisos legales y de fiel cumplimiento: concursos de adjudicación de materiales deportivos y de personal técnico y administrativo, presupuestos a presentar. -Plazos para cumplir: contrataciones, adjudicaciones, formación, en el menor tiempo posible.</p> <p>-Capacidad funcional y estructural: personal, instalaciones, apoyos, etc. Impacto ambiental, social, económico, recreativo organizacional.</p>

Lugar del evento	<p>-Estudio y propuesta del entorno para el evento deportivo recreativo se lo realizara en el parque la Carolina de la ciudad de Quito</p>	<p>-El parque la Carolina tiene modernas infraestructuras; también cuenta con espacios verdes y canchas deportivas tales como: -Canchas de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis, pista deportiva, cruce de bicicletas, pista de patinaje sobre hielo y acrobacia para bicicletas, sala de deportes, área de juegos,</p>	<p>-Las Instalaciones del parque la carolina pertenece al Municipio Metropolitano de Quito. -Cuenta con canchas de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis, pista deportiva, cruce de bicicletas, pista de patinaje sobre hielo y acrobacia para bicicletas, sala de deportes, área de juegos, centro de exposiciones, cinco estacionamientos, pista de atletismo, restaurantes y centros de socialización</p>	<p>-Tiene varias vías de acceso para llegar a lugar, por encontrarse en un lugar centro de la ciudad tiene varias opciones hoteleras, culturales, restaurantes, etc.</p>
Características técnicas del evento	<p>-El evento será recreativo: categoría de las edades comprendidas de 14 a 17 años de edad, requisitos de inscripción presentar la cedula de ciudadanía para establecer edades, características de la prueba deportiva, Fútbol, baloncesto y juegos tradicionales</p>	<p>-Competitivo recreativo: Características de la competición: sistema de la competición, fases de grupo por equipos.</p>	<p>-Recreativo: características de la prueba. -Edades comprendidas de 14 a 17 años de edad. -Cedula de ciudadanía para establecer edades.</p>	<p>-Competitivo: características del sistema de competición de cada prueba. -Por equipos distribuidos por grupos. -En los juegos tradiciones se sumarán puntos en cada participación</p>
Recursos humanos del evento	<p>-Avance de necesidades: recursos y presupuesto de la Fundación FUDELA, contratación de implementación deportiva, personal de juzgamiento, coordinadores.</p>	<p>-Cursos de formación, técnica deportiva, administrativa en la cultura del evento, en procesos de organización deportiva.</p>		
Clientes del evento	<p>-El presente evento deportivo recreativo se lo realizara con la fundación FUDELA de la ciudad de Quito.</p>	<p>-Los participantes serán externos y podrán ser deportistas adolescentes general.</p>	<p>-Externos (espectadores): locales y nacionales.</p>	<p>-Otros clientes: Compradores de los derechos de retransmisión e información, de los derechos de imagen, patrocinadores y proveedores.</p>

Tabla 3: Elaboración Propia. Primera fase en la organización de un Evento Deportivo. Preparación de proyecto

2.3. En la etapa previa se realizarán las tareas fundamentales del evento

Elección del comité organizador

El comité organizador está dirigido por FUDELA, Este estará constituido por presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, Tesorero/a y Vocales. Las personas que opten por la organización el evento deberán ser asociadas al menos del comité organizador a excepción de las vocalías, estará en la facultad de realizar la elaboración de un plan director, desde este comité o departamento salen las decisiones más importantes de todo el evento. Es el encargado de organizar el evento, desde que surge como una idea hasta que se lleva a cabo, está en la capacidad de elaborar el organigrama, el presupuesto y la programación del evento etc.

Elección de las fechas de cada fase y de su duración

Luego del análisis de la programación del evento se tomó las fechas establecidas para la realización del evento deportivo recreativo, que comprende en las tres fases.

Fase previa

De enero a marzo 2023, reuniones con el equipo multidisciplinario para organizar las comisiones que estarán a cargo de cada profesional.

Fase desarrollo

Se ejecutará el evento deportivo recreativo con adolescentes en situación de calle en las siguientes fechas del 03 al 09 de abril del 2023, tendrá como fin que todo el equipo.

Fase de cierre

Esto se lo tiene previsto ejecutar después que se haya realizado el evento; aquí se trabajará en el cierre del evento; donde deberá estar presente el equipo administrativo, técnico, logístico, de marketing y de infraestructura presentar un informe de fin de gestión de todas las áreas.

Elección de la sede

Luego de un análisis exhaustivo se llegó a la conclusión de que el parque la Carolina de la ciudad de Quito sea la sede oficial del evento deportivo recreativo, ya que cumple con todas las condiciones necesarias para dicho evento.

Diseño de programa del evento

En esta parte se detallará las partes importes y programación del evento deportivo, cumpliendo con todos los parámetros establecidos por el comité organizador.

Diseño del programa social y del acompañante

Se presentará la planificación gráfica del evento en donde estará detallada toda la programación de mes, semana, día y horas, en un diagrama de Gantt.

Planificación temporal

Se presentará en la planificación una propuesta del evento con todos los implementos, instalaciones e infraestructura necesaria, para la organización del evento.

Elaboración del presupuesto

El éxito de un evento deportivo está en los acertados detalles y aspectos organizativos, económicos de un presupuesto detallado con todos los rubros requeridos para el desarrollo del evento recreativo deportivo, tomar en cuenta en una excelente convocatoria en el público general, y en él un reporte económico que genere, hacer frente a todos los gastos necesarios que se llevara a cabo en la realización del evento (ver figura 2).

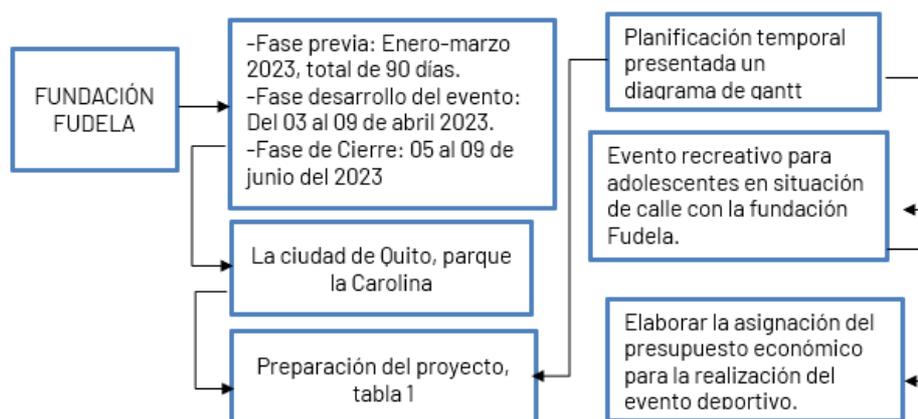


Figura 1 Elaboración propia. Tareas del proyecto

2.4. Desarrollo del organigrama

El comité organizador estará integrado por 5 áreas, económica y administrativa, comunicación y marketing, técnica, logística y de infraestructura e instalaciones que corresponderán a cada profesional encargado; El comité organizador del evento estará a cargo de la fundación FUDELA.

En el área económica y administrativa: lo llevará el profesional Daniel Chanco que estará liderando esta área para el buen manejo económico del evento y la administración correcta de los recursos para el evento deportivo.

En la comunicación y marketing estará bajo el profesional Daniel Chanco su labor será de realizar difusión y publicidad al evento, patrocinadores, colaboradores, y publicaciones en Web y redes sociales del evento deportivo recreativo.

En área técnica estará bajo el mando del profesional Luis Morejón, realizará los cuadros del torneo, reglamentos, supervisión de arbitraje y todo lo relacionado con el propio juego.

En el área logística estará con el profesional Luis Nugra su trabajo consistirá que las áreas estén en total coordinación entre ellas y puedan actuar de la manera más rápida posible ante cualquier imprevisto que pueda producirse antes del evento o durante su desarrollo.

En la infraestructura e instalaciones estará bajo el profesional Juan Peñaherrera, se preocupará que las instalaciones deportivas con todas las adecuaciones para el día del evento, montaje, materiales e implementos deportivos, supervisión del evento, protocolos de seguridad y servicio de aseo por todas las instalaciones.

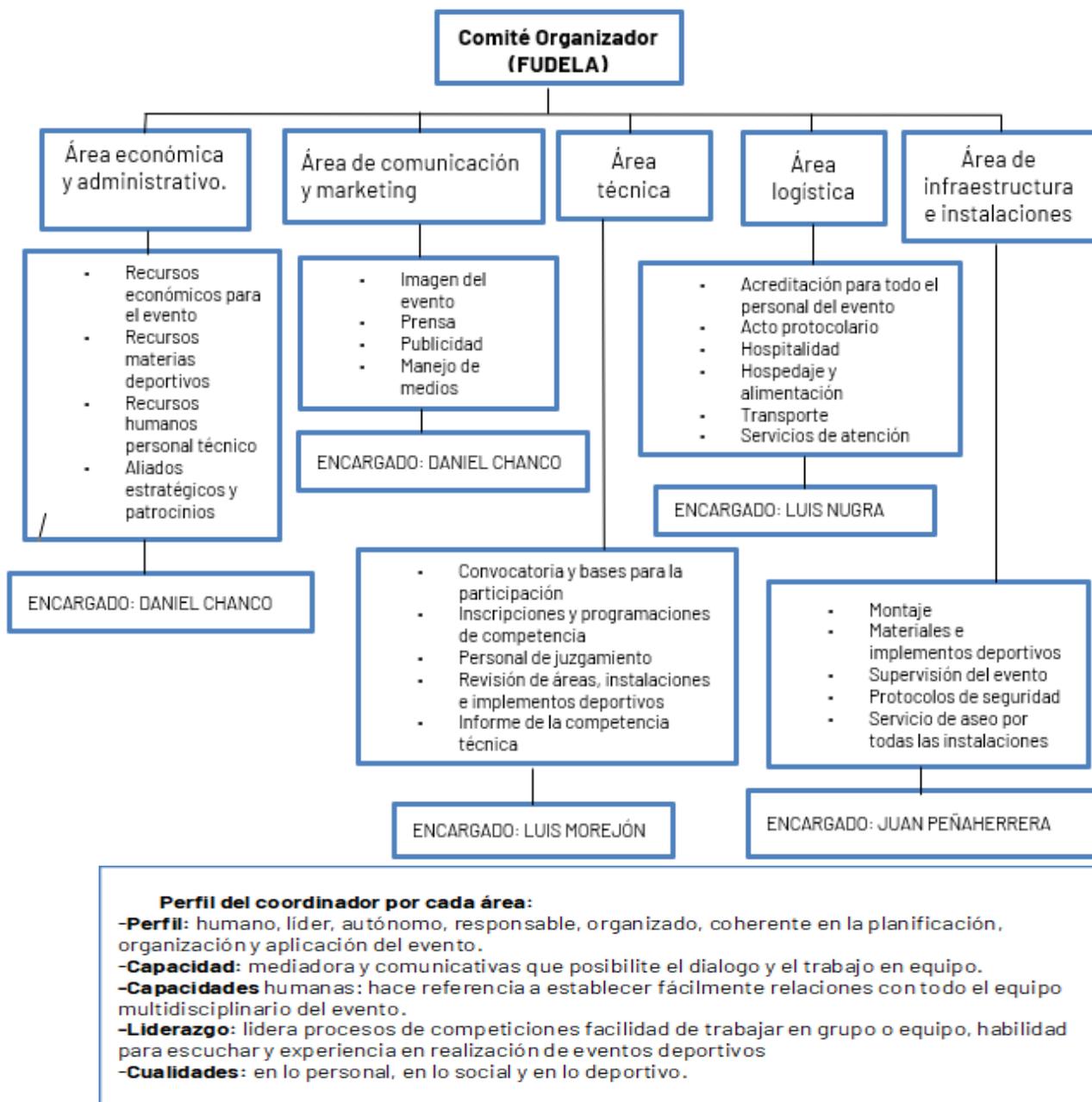


Figura 2 Elaboración propia. Estructura organizacional de las 5 áreas fundamentales del evento

2.5. Dirección y programación del evento

A través del plan de acción estructurado, cumpliremos con los propósitos y el proyecto más expeditamente. Será de utilidad para optimizar el tiempo, recurso y personal para cada tarea. El proyecto que emplea este documento tendrá sus particularidades y necesidades específicas, los elementos más comunes para una programación de un plan de acción son los que estará adjunto a un documento de Excel adjunto.

- Descripción del objetivo por alcanzar.
- Tareas o actividades necesarias para alcanzar el objetivo.
- Responsables de cada tarea o grupo de tareas.

- Fechas de inicio y fin por actividad.

Diagrama de Gantt de la dirección y programación del evento deportivo (Ver Figura 4).

Evento recreativo para la ocupacion de tiempo libre en los adolescentes en situacion de calle en FUDELA.

Daniel Chanco, Juan Peñaherrera, Luis Nugra, Luis Morejon

Periodo resaltado: 1

Duración del plan

Inicio real

% Completado

Real (fuera del plan)

% Completado (fuera del plan)

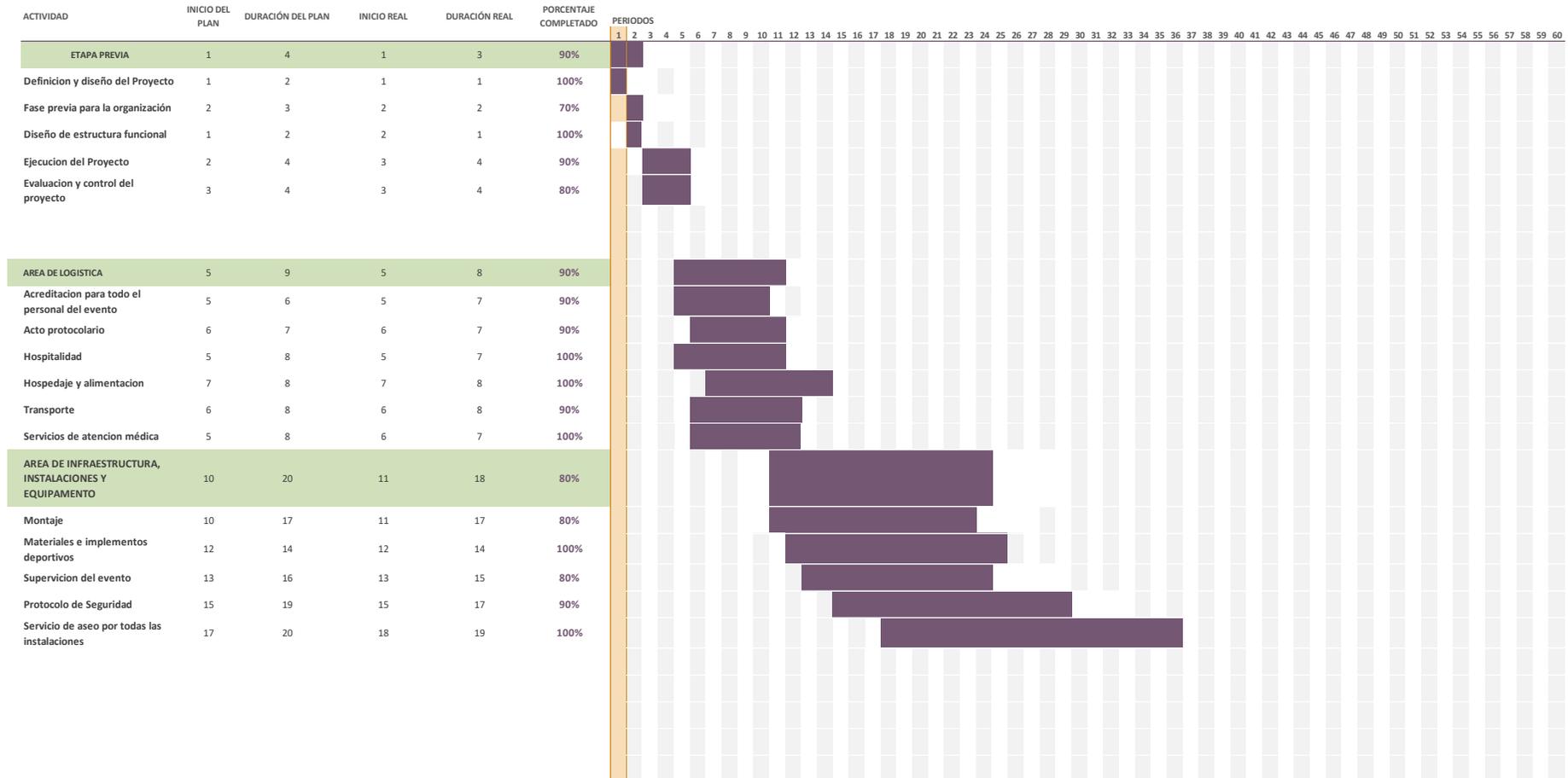


Figura 3 Dirección y programación del evento deportivo

CAPITULO 3

Protocolos y manejo de instalaciones

3.1. Logística e infraestructura

3.1.1 Render de la instalación para el evento deportivo

Para la realización de este proyecto deportivo se toma en cuenta la autorización respectiva por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ya que el escenario es público, pero con ciertas delimitaciones para realización de eventos deportivos tomando en cuenta que nuestro proyecto lo vamos a realizar al aire libre, como lo es el Parque la Carolina, ubicada en el centro del comercio y turístico de la ciudad, en las calles Shyris y Naciones Unidas.

El parque La Carolina, tiene 61 hectáreas; 47 corresponden al área verde efectiva. Para la ejecución del proyecto se ha tomado en consideración que el horario de atención es de 07h00 am hasta 18h00 pm, de igual manera cuenta con un aproximado de 44 canchas deportivas divididas en distintas disciplinas, de tal manera que para la práctica del fútbol, son 14 canchas de fútbol, de las cuales 6 son de césped sintético, ocuparemos 3 de las 6 canchas sintéticas cuyas dimensiones son 40 metros de longitud y 20 metro de anchura, las líneas que se encuentra ubicadas en el escenario deportivo están perfectamente visibles en las mismas existen graderíos.

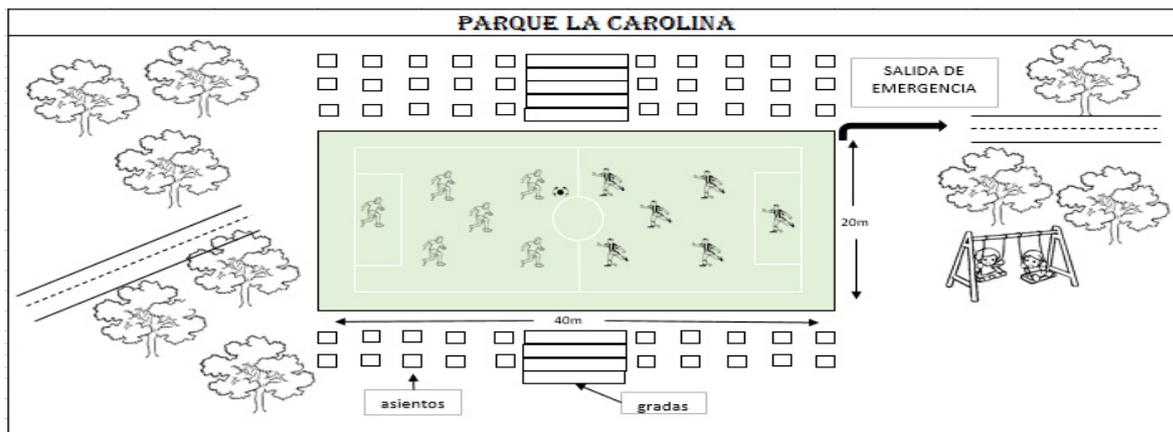


Figura 4 Render del espacio deportivo parque la Carolina

3.1.2 Requerimientos técnicos y logísticos

El evento deportivo recreativo para adolescentes en situación de calle de FUDELA, se estará realizando en las fechas del 03 al 09 de abril del 2023, en la sede del Parque La Carolina ubicado en la ciudad de Quito, en la cual tendrá los siguientes requerimientos técnicos, logísticos y materiales.

Categorías	Deportistas		Entrenadores	Deleg. Deporte	Por	Jueces/árbitros		Personal Técnico	
	Fem	Var				Local	Foráneo	Local	Foráneo
Niños de 6 a 12 años	50	50	20	3	10			10	
Jóvenes de 13 a 18 años	300	150							
Adultos	100	200	20	3	10			10	
Total	350	400	40	6	20			20	

Total, de participantes: 836.

Tabla 4: participación máxima

Subsede	Categoría	Días de Competencia	ABRIL						
			L	M	M	J	V	S	D
			03	04	05	06	07	08	09
Quito	Todas	7	e/c	c	c	c	c	c	s/d

Tabla 5: Calendario general de competencia

Instalación	Domicilio	Comentarios
PARQUE LA CAROLINA	Av. de los shyris y naciones unidad	3 canchas

Tabla 6: Instalaciones deportivas

Función (jueces)	Local	foránea	Total	Costo sesión	por	Sesiones	Total
Control y ejecución de las actividades recreativas	10		10	50 Dólares		7	350 Dólares

Tabla 7: Jueces árbitros y personal técnico

Función (personal técnico)	Local	foránea	Total	Costo por sesión	Sesiones	Total
Director técnico	2		2	40 DÓLARES	5	200
Director de competencia	2		2	50	5	250
Compilador	1		1	20	5	100
Animador técnico	1		1	30	5	150
Coordinador de cancha	2		2	30	5	300
Coordinador de arbitraje	1		1	40	5	200
Total	9		9	210	5	1200

Oro	Plata	Bronce	Total
12	12	12	36

Tabla 8: Premiación

Cantidad	Concepto (descripción)	Cantidad	Concepto (descripción)
20	Balón Mikasa Hyde cubierta, uso al aire libre Tamaño 4	20	Balón de baloncesto, suele ser de color naranja y mide entre 70 y 78 cm de diámetro según la categoría. Está formado por una cámara de goma recubierta de cuero o material sintético
50	Ulas Aros de plástico deportivos o didácticos.		
100	Cuerdas corresponde a un conjunto de hilos o hebras retorcidas, de fibras naturales o sintéticas, con cierto largo, diámetro y resistencia; son utilizadas para suspender, levantar, arrastrar, cargar, asegurar, ascender y descender		
50	Las pelotas de tenis de hoy en día están hechas un caparazón vacío de dos pedazos de caucho cubierta de gas presurizado		

Tabla 9 Equipamiento y material deportivo otorgado por la sede

Cantidad	Concepto (descripción)	Cantidad	Concepto (descripción)
5	Computadora portátil	10	Silbatos
3	Mesas	10	Cronómetros
15	Sillas	20	Tableros
2	Parlantes	20	Resmas de papel bon
2	Micrófonos	5	Cajas de esferos azul y rojo
5	impresoras	10	Trasporte para el personal de logística

Tabla 10 Material de apoyo logístico

No.	Fecha	Actividad	Asiste
2	Inicio del evento	Coordinación general	
1	Final del evento	Evaluación	

Tabla 11 Visita de supervisión

Responsable	Nombre	Cargo	Teléfonos	Mail
-------------	--------	-------	-----------	------

Sede	Fernando	Administrador del parque	0987646832
Comité Organizador	Luis Nugra	Encargado de Logística	0981954757

Tabla 12 Contactos

Firma y nombre de los acordantes

Firma y nombre de los acordantes

3.2 Plan de mantenimiento

El objetivo del mantenimiento no trata de reparar urgentemente las averías que surjan, al contrario de lo que la mayoría de gente cree. El mantenimiento se basa en prolongar la vida útil de las instalaciones o equipos que debemos mantener, reduciendo así el número de averías y mejorando el rendimiento de estos, el parque la Carolina está bajo la supervisión del Municipio de Quito que se realizará un convenio para que ellos hagan el mantenimiento correspondiente bajo la supervisión de los organizadores del evento deportivo recreativo.

Las operaciones que se deben tener en cuenta en el Plan de Mantenimiento deben contemplar todas las facetas del mantenimiento, que son:

El mantenimiento preventivo. Que son aquellas operaciones de mantenimiento enfocadas a prevenir un deterioro o una merma en las características del material, equipo o instalación intervenida en el tiempo. Dentro de él se engloban también el mantenimiento técnico-legal (que es aquel que obligatoriamente hay que realizar por la prescripción de normativas de obligado cumplimiento), y la limpieza (fase muy importante, ya que interviene y afecta a aspectos tan relevantes como la salubridad, la conservación de materiales, y la propia estética de la instalación, que es uno de los aspectos que más valoran los usuarios).

El mantenimiento correctivo. Que son aquellas operaciones de mantenimiento consistentes en la reparación o reposición de un daño o merma de alguna de las características de un material, equipo o instalación, que ya se ha producido; además, se deben identificar los recursos materiales y humanos y los productos de los que se dispone, ajustándolos a las demandas establecidas en las operaciones de mantenimiento. Se deberá formar al personal para que conozca bien los elementos sobre los que se va a actuar, la propia instalación, y los procedimientos de actuación de mantenimiento. Por último, el Plan de Mantenimiento debe valorar los costes que van a acarrear las operaciones de mantenimiento para que se tengan en cuenta en los gastos generales de la instalación, y no sea un gasto complementario que sea susceptible de entrar en recortes presupuestarios.

Considerando estos aspectos, se tendrá una buena planificación del mantenimiento, tan importante o más que ésta, y es la fase de implantación y seguimiento. Una correcta implantación debería contar con estos aspectos:

- Una distribución del Plan de Mantenimiento a todos los agentes que intervienen (personal, empresas colaboradoras, director, encargados, técnicos de mantenimiento, etc.) para que conozcan la planificación realizada y los pormenores de las actividades a realizar.
- El nombramiento de responsables, tanto para la realización de las operaciones como para el seguimiento y control de estas, que garanticen el cumplimiento del Proyecto.
- Formación del personal encargado de realizar las operaciones de mantenimiento.
- Elaboración de fichas de seguimiento de las operaciones periódicas (preventivo) y de las operaciones de mantenimiento correctivo más usuales, que hagan más operativo el

control, o bien un asistente informático que ayude a gestionarlo. Si se facilita la labor del control, reduciendo el tiempo que se invierte, se garantizará que éste se realice adecuadamente.

Al hacer cumplir estas pautas, podremos tener un alto porcentaje de éxito en la conservación de nuestras instalaciones deportivas, para que se garantice que las prestaciones que se ofrecen el primer día de apertura sigan vigentes en el futuro.

3.2.1 Esbozo Manual de mantenimiento de la instalación

Definir los programas de mantenimientos que se va a llevar a cabo en el parque la Carolina de la ciudad de Quito, con el objetivo de mejorar la efectividad y rendimiento de estas infraestructura deportiva y recreativa, definiendo las frecuencias, las variables de control, los procedimientos de cada actividad y el presupuesto de recursos que asumirá el Municipio Quito.

Los trabajos son correctivos, predictivos y preventivos, facilitando la gestión del mantenimiento y la realización de presupuestos fiables. El conocido plan de mantenimiento no es más que una serie de tareas que de manera planeada y programada se deben realizar a un equipo con una frecuencia determinada.

Una regla de oro en mantenimiento es aquella que dice que cualquier actividad correctiva, preventiva, detective o predictiva está justificada solo si el equipo mejora su desempeño a nivel de reducción de tiempo de paradas, reducción de cantidad de fallas, reducción del riesgo, optimización del costo de operación, mejor el comportamiento a nivel ambiental y reducción de las afectaciones al medio ambiente. Las instalaciones e infraestructura deportiva para utilizar para el evento recreativo para adolescentes en situación de calle en la fundación FUDELA de la ciudad de Quito.

El parque La Carolina es un espacio de carácter público en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; está ubicado en la zona de Ñaquito, en el corazón financiero y empresarial de la urbe y es, a su vez, una de las áreas recreacionales más importantes del sector. Este espacio tiene 61 hectáreas; 47 corresponden al área verde efectiva. Para la ejecución del plan de mantenimiento, se encuentra dividido en nueve fases de intervención, que prioriza los espacios verdes colindantes a las vías principales de las avenidas República, Eloy Alfaro y Shyris, recorriendo con trabajos toda la zona periférica asociada a vías.

Se establece la intervención al interior del parque del mantenimiento y nuevamente cumplir con este procedimiento cíclico que demanda el área para su correcta operación a diario. La Carolina recibe a un promedio mínimo de 80 mil usuarios por semana. (Ver figura 6).

Los 14 componentes de trabajo son:

- Mantenimiento de áreas verdes (corte de césped)
- Nueva señalética
- Minga con comerciantes
- Mantenimiento de alcorques (9500 árboles)
- Señalética ciclo vía
- Mantenimiento y equipamiento
- Eliminación de grafitis
- Podas de altura

- Obra civil
- Mantenimiento de canchas
- Mantenimiento de pista atlética
- Mantenimiento de mobiliario urbano
- Infraestructura deportiva
- Mantenimiento de basureros

Imagen del parque La Carolina (Ver Figura 6)



Figura 5 Croquis del parque La Carolina

Horario de atención

Al ser de carácter público, el parque la Carolina se encuentra abierto las 24 horas, para el uso de las instalaciones deportivas su horario de atención es de 07H00 hasta las 18H00 de lunes a domingo, además tiene personal capacitado en seguridad que brinda a todos los usuarios.

Instalaciones deportivas del parque La Carolina

Luego de la observación y verificación realizada, este espacio recreativo está compuesto de 44 canchas deportivas de diferentes disciplinas, para el evento recreativo únicamente utilizaremos las canchas de fútbol y baloncesto.

- 14 canchas de fútbol 6 de césped sintético
- 9 canchas de baloncesto

Canchas deportivas parque La Carolina (Ver Figura 7)



Figura 6 Imagen panorámica de las canchas deportiva parque la carolina

Cancha de futbol 6

La cancha con césped sintético de caucho y arena cuyas dimensiones son 40 metros de longitud y 20 metros de anchura. El trazado del campo se encuentra conforme la normativa dispuesta por los entes rectores del futbol.

Cancha de césped sintético (Ver Figura 8)

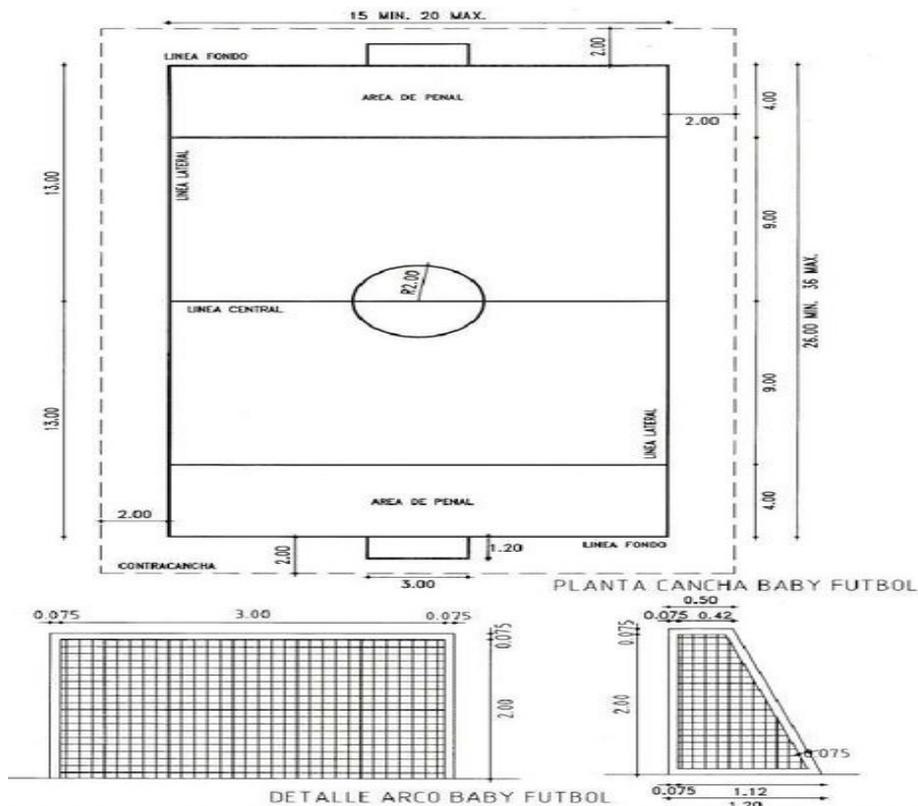


Figura 7 Medidas de la cancha de futbol 6 estándar.

Las líneas que componen la cancha son perfectamente visibles durante el desarrollo de las actividades. Las porterías están colocadas en los extremos del campo, las cuales están formadas por dos postes, un travesaño y la red. Los postes y el travesaño estas construidos en acero y la red está compuesta por hilos de fibra sintéticas, siendo el diámetro del hilo de 2mm de grosor. La red está sujeta a los postes y el travesaño mediante elementos de sujeción que

permita que la red este bien fijada sin estar tensa. Las canchas no cuentan con cerramiento al contorno del mismo, tampoco tiene iluminación por la noche y son al aire libre. Para el drenaje del campo disponemos de una canaleta para la recogida de aguas pluviales y del agua excedente del riego, con rejilla metálica galvanizada que gracias a la pendiente del campo realizan su labor de forma eficiente. Estas canaletas están conectadas a la red de drenaje mediante unas arquetas, para la recogida del material arrastrado del campo.

Cancha de baloncesto

Cancha de baloncesto con pavimento de plástico, formado por un rectángulo de dimensiones 28 m x 15 m desde el borde interior de las líneas que lo delimitan. Alrededor del campo de juego hay un espacio de 2 metros de anchura libre de obstáculos. Las líneas de marcas son de 5cm y de color blanco.

Cancha de baloncesto (Ver Figura 9)

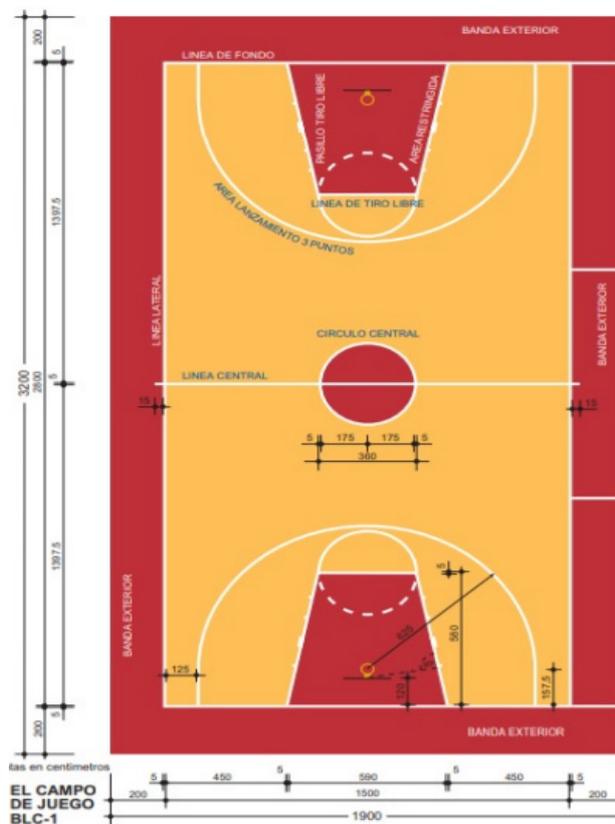


Figura 8 Medidas de la cancha de baloncesto estándar

El equipamiento de la cancha de baloncesto consta de tableros, aro, red y el soporte del tablero. El tablero es plano, transparente y de una sola pieza, además está montado firmemente a los soportes. Por último, el aro y la red están sujetos por 12 elementos de sujeción los cuales no tienen elementos cortantes. Las canchas no cuentan con cerramiento al contorno de este, tampoco tiene iluminación por la noche y son al aire libre. Para el drenaje del campo disponemos de una canaleta para la recogida de aguas pluviales y del agua excedente del riego, con rejilla metálica galvanizada que gracias a la pendiente del campo realizan su labor de forma eficiente. Estas canaletas están conectadas a la red de drenaje mediante unas arquetas, para la recogida del material arrastrado del campo.

3.2.2 Programación de la limpieza

El programa de limpieza en la oficinas administrativas e instalaciones deportivas se lo realizar de lunes a viernes desde las 06H00 de la mañana hasta las 10H00, la supervisión se la realizara diariamente durante el evento deportivo.

Bitácora de limpieza

FUDELA				
BITÁCORA DE LIMPIEZA				
FECHA: 20 ENERO 2023				
ASPECTOS POR EVALUAR				Observaciones
	HORA	BUENO	REGULAR	MALO
Oficina de administración				
Piso barrido y trapeado	06H00	X		
Bote de basura limpio	06H10	X		
Limpieza de puertas	06H20	X		
Limpieza de ventanas	06H40	X		
Equipo y mobiliario	06H45	X		
Anaqueles	06H59	X		
Canchas parte exterior				
Limpieza por alrededores de las canchas	07H00	X		
Bote de basura limpio	07H20	X		
Drenajes de aguas lluvias	07H25	X		
Equipo y mobiliario	07H59	X		
Canchas parte interior				
Piso, barrida y recogida de basura de la cancha de baloncesto y fútbol	08H00	X		
Regado de caucho y peinado de la cancha fútbol	08H30	X		
Barrido de las líneas de demarcación de juego	08H40	X		
Bote de basura limpio	08H45	X		
Equipo y mobiliario	08H59	X		
Servicio sanitario				
Piso barrido y trapeado	09H00	X		
Bote de basura limpio	09H25	X		
Lavabo, grifos e inodoro limpios y libres de sarro	09H45	X		
Dispensadores de jabón, papel higiénico y toallas	09H59	X		

llenos y limpios.
Comentarios adicionales

Tabla 13 Bitácora de limpieza FUDELA

Personal que realiza el servicio

Personal que supervisa el servicio

Nombre y firma

Nombre y firma

Auditoria de limpieza

El objetivo de las instalaciones o centros deportivos es que la gente acuda a hacer deporte. La actividad física provoca la sudoración, por lo tanto, estos espacios se ensucian con más facilidad, por lo que su limpieza e higiene es de suma importancia. Las instalaciones o centros deportivos son consideradas zonas de alto riesgo para el contagio de enfermedades, ya que favorecen la proliferación de microorganismos.

De este modo la limpieza en los centros deportivos se convierte en una tarea vital para crear un entorno seguro, tanto para el personal del centro como para los propios usuarios.

Fecha de elaboración	19 de enero 2023			
Ubicación	El área recreativa está ubicada en la avenida los Shyris, Eloy Alfaro, Amazonas, República y Naciones Unidas en el sector Iñaquito a 2760 msnm. En la ciudad de Quito.			
Preparado por:	Luis Nugra			
Zona de acceso (Especificar)	Sí	No	N/A	Observaciones
Estacionamiento Limpio y ordenado	X			
Despejado	X			
Barreras de acceso	X			
Cubos de basura	X			
Zona para bicis	X			
Zonas comunes (Especificar)	Sí	No	N/A	Observaciones
Paredes	X			
Cristales	X			
Pasillos	X			
Techos/rejillas de ventilación	X			
Luminarias/lámparas	X			
Escaleras	X			
Vestuarios (Especificar masculino/femenino)	Sí	No	N/A	Observaciones
Taquilla exterior M y F				
Taquilla interior M y F				

Lavabos M y F	X			
Espejos M y F	X			
Secadores		X		
Duchas M y F	X			
Mamparas de duchas M y F	X			
Rejilla de duchas M y F	X			
Reposición de papel M y F	X			
Suelo	X			
Olores		X		
Extintores	X			
Purificadores	X			
Adaptaciones para discapacidad	X			
Zonas de agua	Sí	No	N/A	Observaciones
Olores		X		
Suelo	X			
Ducha	X			
Cristales	X			
Cromados	X			
Canaletas	X			
Rejillas	X			
Sauna/vapor		X		
Vapor		X		
Cuarto SOS				
Botiquín	X			
Zona de materiales deportivos	X			
Sala o espacio deportivo	Sí	No	N/A	Observaciones
Suelos	X			
Techos		X		
Espejos	X			
Altavoces	X			
Equipo de música	X			
Estanterías	X			
Mancuernas		X		
Puertas	X			
Cristales	X			
Tarima	X			
Marcas en pared		X		
Rejillas	X			
Extintores	X			
Olores		X		
Dispensador de papel	X			
Purificadores	X			
Máquina de cardio		X		
Máquina selectorizada		X		
Material deportivo zona funcional		X		
Suelo peso libre		X		

Mancuernero		X
Máquinas de peso libre		X
Inbody		X
Puesto de trabajo del entrenador	X	
Dispensador de gel y papel	X	
Puestos de autolimpieza (limpieza y reposición)		X
Televisores		X
Terrazas		X
REPORTE DE DESPERFECTO		
Firma inspectora/o	Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad	

Tabla 14 Auditoria de limpieza semanal de un centro deportivo

3.3 La seguridad del evento

3.3.1 Legislación local o normativa del estado

Ley de Educación Física y Recreación en vigencia al 2022

Art. 3. - De la práctica del deporte, educación física y recreación. - La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. Serán protegidas por todas las Funciones del Estado.

Art. 9.- De los derechos de las y los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento. - En esta Ley prevalece el interés prioritario de las y los deportistas, siendo sus derechos los siguientes: a) Recibir los beneficios que esta Ley prevé de manera personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva; b) Ser obligatoriamente afiliado a la seguridad social; así como contar con seguro de salud, vida y contra accidentes, si participa en el deporte profesional.

Art. 143.- De la Seguridad y Prevención. - El Ministerio Sectorial deberá elaborar un reglamento sobre seguridad y/o prevención de la violencia en las instalaciones deportivas.

Art. 174.- De la Multa. - En concordancia con los artículos 168 y 169 de esta Ley, el Ministerio Sectorial podrá establecer una multa a las organizaciones deportivas o a sus dirigentes, las que oscilarán entre dos y veinte remuneraciones mensuales básicas unificadas, de conformidad al grado de responsabilidad, observando las correspondientes atenuantes o agravantes.

Falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio Sectorial, referente a medidas de seguridad en escenarios deportivos.

3.3.2 Reglamentos de instalaciones

El reglamento del Parque La Carolina tiene otro requerimiento para todos los usuarios

- Prohibido botar basura.
- No destruir las instalaciones.
- Prohibido fumar.
- Prohibido destruir el césped.
- No destruir los equipos deportivos.
- Prohibido entrar con alimentos.
- Prohibido el paso sin carnet
- Prohibido ingresar sin los implementos deportivos.

3.3.3 Estrategia de seguridad del evento

En nuestro evento recreativo tomar en cuenta las siguientes estrategias de logística.

- Tomar en cuenta al personal asignado de seguridad para preguntar el lugar y el sitio donde se dará las actividades.
- Tener precaución con el establecimiento ya que es en campo abierto.
- Utilizar bloqueador solar y gorra para evitar quemaduras durante las actividades recreativas.
- Organizar los grupos y materiales.
- Mantener la calma en situaciones de riesgo como temblores.
- Realizar controles de calidad
- Revisar los equipos que se va a utilizar en las siguientes actividades recreativas.
- Gestionar el transporte de nuestros deportistas en las actividades recreativas.

3.3.3.1 Revisión de instalaciones e identificación de riesgos.

La siguiente tabla es una plantilla evaluativa para observar los riesgos básicos que pueden existir al momento de realizar las actividades recreativas con los adolescentes en situaciones de calle en el parque la Carolina.

Fecha de elaboración	
Ubicación (Descripción detallada)	Parque la Carolina de la ciudad de Quito
Preparado por:	Daniel Chanco
Tarea que se está evaluando	Descripción del trabajo Evento recreativo para la ocupación del tiempo libre en los adolescentes en situación de calle en FUDELA.
Adjuntar notas	Adjuntar fotografías
Adolescentes en situación de calle	
Seleccione el tipo de observación	

Tiene exposición a productos peligrosos y nocivos	N/A
Tiene alta frecuencia de accidentes	Bajo
Revisión general de espacio	Campo Abierto
Revisión de adaptaciones o modificaciones recientes	Cambio de césped sintético
Mantenimientos realizados con poca frecuencia	Redes, y mantenimiento de canchas.
Otro: mencionar	N/A
Tareas, peligros y medidas preventivas	
Primer paso	
<p>Introduzca la descripción del riesgo observado y en qué medida afecta la programación de actividades y tareas.</p> <p>Uno de los riesgos al momento de realizarlas actividades en casos mayores, puede ser mojarse y con llevar a enfermedades por lo que es en campo abierto.</p>	
RIESGO O PELIGRO POTENCIAL IDENTIFICADO (SELECCIONE TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN)	
AGENTE QUÍMICO (TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO)	N/A
EXPLOSIÓN (REACCIÓN QUÍMICA, SOBRE PRESURIZACIÓN)	N/A
FENÓMENO ELÉCTRICO (DESCARGA, CORTOCIRCUITO, INCENDIO, ELECTRICIDAD ESTÁTICA, PÉRDIDA DE POTENCIA)	N/A
ERGONOMÍA (ESGUINCE, TORCEDURAS, ERROR HUMANO)	SI
DERRUMBES, FOSAS ABIERTAS, ETC.	N/A
CAÍDA (RESBALÓN, TROPIEZO)	SI
INCENDIO	N/A
MECÁNICA (FALLO MECÁNICO, ATRAPADO ENTRE OBJETOS)	N/A
RUIDO	SI
RADIACIÓN (ALFA, BETA, GAMMA, RAYOS X)	N/A
GOLPEADO POR OBJETOS	N/A
TEMPERATURA EXTREMA	SI
VISIBILIDAD (FALTA DE ILUMINACIÓN, OBSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN)	N/A
TIEMPO METEOROLÓGICO	SI
DAÑO ESTRUCTURAL	SI
NO ESTÁN EN CONDICIONES LAS SALIDAS Y NI CONCRETAS LAS RUTAS DE EMERGENCIA	SI
NO CUENTA CON RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y EMERGENCIA (EXTINTORES, DESFIBRILADOR)	SI
OTRO	

CALIFIQUE EL RIESGO / PELIGRO ANTES DE LAS MEDIDAS DE CONTROL

LOS RIESGOS QUE TENDREMOS EN LOS EVENTOS LO VAMOS A EVITAR CON PERSONAL MÉDICO, QUE SOLICITAREMOS A LOS MÉDICOS DE LA FUNDACIÓN FÉUDELA, CON RESPECTO A LA PARTE DEL SOL AYUDAREMOS CON BOTELLONES DE AGUA PARA LA HIDRATACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES DEN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS.

RIESGO	Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
EXTREMADAMENTE ALTO			

INCORPORA FOTO



MEDIDAS DE CONTROL DE PELIGROS

CONTROLES TÉCNICOS	SI
CONTROLES ADMINISTRATIVOS	SI
EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)	SI

OTRAS

EXPLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL:

JUAN PEÑA HERRERA:

- DEFINIR METAS Y OBJETIVOS.
- ESTABLECE UN PRESUPUESTO PARA EL EVENTO.
- CREA TU EQUIPO DE EVENTOS.
- ELIGE EL LUGAR Y LA FECHA.
- DESARROLLAR LA MARCA DEL EVENTO.
- PLANIFICA EL PROGRAMA DEL EVENTO.
- CONFIRMAR PATROCINADORES, EXPOSITORES Y PONENTES.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

LUIS NUGRA:

- CREAR CONCIENCIA DE LOS ALREDEDORES DEBIDO A QUE CADA ÁREA POSEE RIEGOS PARTICULARES, ESTO CREARÁ UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN QUE AYUDARÁ A DISMINUIR LAS SITUACIONES PELIGROSAS.
- UTILIZAR ADECUADAMENTE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS, YA QUE SI SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES DE CADA EQUIPO Y NO SE TOMAN ATAJOS SE REDUCE LA POSIBILIDAD DE UNA LESIÓN EN EL TRABAJO.
- MANTENER EL ACCESO A LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DE MANERA FÁCIL Y RÁPIDA, CON UNA SEÑALIZACIÓN CLARA.
- INFORMAR SOBRE CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA AL SUPERVISOR, YA QUE ELLOS TIENEN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO.
- DISMINUIR LAS LESIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO. LOS MAYORES PROBLEMAS SE PRESENTAN CUANDO EL TRABAJADOR NO ESTÁ ALERTA A SU ENTORNO, POR LO QUE SE DEBEN TENER DESCANSOS REGULARES Y MANTENER UNA BUENA POSTURA PARA PROTEGER LA ESPALDA.
- REDUCIR EL ESTRÉS LABORAL PUEDE AYUDAR A MANEJAR PROBLEMAS COMO LA DEPRESIÓN Y LA FALTA DE CONCENTRACIÓN. LAS CAUSAS MÁS COMUNES DE ESTRÉS SON LA CARGA LABORAL, LA INSEGURIDAD, LOS CONFLICTOS CON COMPAÑEROS O GERENTES Y LOS LARGOS HORARIOS DE TRABAJO. PARA ESTE CASO SE DEBE HABLAR CON UN SUPERVISOR CON EL FIN RESOLVER LA AFECTACIÓN.
- USAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD CORRECTO PARA LA TAREA ASIGNADA PUEDE

<p>EVITAR LESIONES, ESTOS EQUIPOS PUEDEN SER TAPONES PARA LOS OÍDOS, OREJERAS, CASCOS, GAFAS, GUANTES O UNA MÁSCARA DE CARA COMPLETA.</p> <p>– REVISAR Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POTENCIALES QUE SE PUEDAN GENERAR DENTRO DE LAS MISMAS INSTALACIONES O SITUACIONES EXTERNAS DE ORIGEN NATURAL TALES COMO TERREMOTOS, SISMOS, INUNDACIONES, ETC.</p>	
<p>FIRMA INSPECTORA/A</p> 	<p>Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad</p> 

Tabla 15 Plantilla de evaluación de riesgo básica

3.3.4 Protocolos de seguridad

Se tomará en cuenta los protocolos para la gestión de riesgos en toda la instalación, especialmente en zonas de mayor riesgo para el usuario (especialmente para personas con discapacidad) como vestuarios, duchas, aceras, etc., los sistemas de gestión y control sobre la seguridad de las actividades y los usuarios y los suministros de datos y protocolos para la gestión de riesgos para garantizar la salud y seguridad del usuario que debe cumplir las reglas y manuales de buenas prácticas, etc.

A continuación, se indican cuáles son los pasos que debe seguir ante la ocurrencia de un Accidente:

- Mantener la calma. Muchas veces los primeros auxilios recibidos en el sitio del accidente, antes de la llegada del médico o personal especializado, influye decisivamente en la evolución ulterior de las lesiones.
- Cualquiera sea la gravedad del accidente, el encargado del departamento médico le dará atención oportuna y segura.
- Procure colocar al accidentado en un ambiente adecuado hasta que se efectúe su traslado o hasta la llegada del médico de auxilios. Tranquilizar al accidentado y a sus compañeros indíqueles que todo saldrá bien.
- Hasta la llegada del médico, podrán aplicarse las medidas de Primeros Auxilios aconsejadas en el protocolo del establecimiento para los casos de accidentes del trabajo.
- Evite la aglomeración de personas alrededor del accidentado. La superposición de órdenes, emitidas de buena fe, pero muchas veces contradictorias, son de dudoso efecto benéfico para el accidentado, evite hacer comentarios frente al accidentado.

CAPITULO 4

4.1. Definir la figura jurídica de la organización deportiva donde se realizará el proyecto

Fundación de las Américas para el Desarrollo, FUDELA, es una organización sin fines de lucro, orgullosamente ecuatoriana, con 16 años de trayectoria. Desarrollando diferentes iniciativas, con enfoque de desarrollo humano integral y orientadas a la transformación de vida

de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Creemos que los jóvenes son el camino para un futuro sostenible, establecidos con ejes estratégicos de finidos como:

- Protección
- Medios de vida
- Generación de capacidades locales

Tiene apoyo de fundaciones internacionales como; Pacto Global, Fundación FIFA, street football world y socios de organismos de cooperación como ACNUR, OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. Utiliza metodologías diferenciadoras y certificadas, que incorporan al Deporte, la música y otros recursos como herramienta de formación integral.

4.2. ¿Cuál es el marco legal regulatorio de la entidad?

REGLAMENTO PERSONALIDAD JURÍDICA ORGANIZACIONES SOCIALES Decreto Ejecutivo 193 Registro Oficial Suplemento 109 de 27-oct.-2017 Estado: Vigente No. 193 Lenin Moreno Garcés PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Considerando:

El numeral 13 del artículo 66 de la Constitución de la República garantiza el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria; el artículo 96 de la Constitución, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación; organizaciones que podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano; el artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce todas las formas de organización de la sociedad, tanto de hecho como de derecho. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley; El Estado deberá crear un sistema unificado de información de organizaciones sociales; para tal efecto, las instituciones del sector público implementarán las medidas que fueren necesarias; Que el numeral 4 del artículo 11 de la Constitución determina que ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales; y, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 147, números 5 y 13 de la Constitución de la República.

4.3. ¿Cuál es el organismo que confiere personería jurídica?

Como un sueño de un grupo de personas que querían convertirse en agentes de cambio y aportar positivamente a la sociedad, basados en el servicio, FUDELA nace en Ecuador en el Ministerio de Bienestar Social, MIES, el 23 de marzo del año 2005, con acuerdo No. 4955. Esta visión se empató con iniciativas locales, nacionales e internacionales para impulsar proyectos y programas de desarrollo humano y social de alto impacto.

En este recorrido hemos trabajado en diferentes procesos y grupos que incluyen:

- Inclusión integral de adolescentes y jóvenes (educación, empleabilidad, autoempleo)
- Liderazgo y participación juvenil
- Iniciativas de emprendimiento social y productivo
- Erradicación de trabajo infantil
- Generación de medios de vida para las familias
- Prevención de situaciones de riesgo, violencia, a través del buen uso del tiempo libre
- Programas de Responsabilidad Social Corporativa

4.4. Definir la figura legal del proyecto o evento que prevén realizar en su PBL

¿Quién llevará a cabo la ejecución del proyecto?

El comité organizador evento estará a cargo de la función FUDELA, con la ayuda de las siguientes profesionales:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| – El área económica y administrativa | Daniel Chanco |
| – En comunicación y marketing | Daniel Chanco |
| – En área técnica | Luis Morejón |
| – En el área logística | Luis Nugra |
| – En infraestructura e instalaciones | Juan Peñaherrera |

4.5. ¿Cuál es la figura jurídica del ente que llevará a cabo el proyecto?

FUDELA, que es una de las Fundaciones de las Américas para el Desarrollo, sin fines de lucro, y sobre todo es una institución ecuatoriana que tiene ya más de 16 años de trayectoria en fin esta entidad ayuda a desarrollar diferentes iniciativas, con enfoque de desarrollo humano e integral y orientadas a la transformación de vidas en adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. La fundación piensa y cree en los jóvenes y las nuevas generaciones que van existiendo en la vida, se usa metodologías diferentes que incorporan al deporte, el modelo de intervención se basa en una estrategia comunitarias de articulación.

Por otro lado, se gestionará una alianza con la fundación para trabajar con los jóvenes y desarrollar actividades recreativas donde puedan aumentar la confianza en sí mismo los adolescentes, ya que en ese contexto se debe vencer desafíos e imprevistos del entorno que estimulan a dar lo mejor de sí mismo, a enfrentar y resolver nuevas dificultades aprendiendo de las nuevas experiencias. La actividad recreativa, el juego y el tiempo en aire libre son fundamentos en el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, porque permiten que adopte estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.

Tomando en cuenta las leyes de la República del Ecuador, encontramos esta legislación que nos ayudará a esta ejecución:

4.6. Base Legal

Normas Constitucionales: Constitución de la República del Ecuador Sección cuarta Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

No hemos podido copiar las diferentes leyes y artículos, pero tomamos en cuenta la reforma de la LOEI como el Art.2.1, donde habla de los Principios rectores de la Educación. El Art, 2.4 donde participa los Principios de la gestión Educativa, entre otros que nos ayudan a fomentar esta clase de proyectos, donde topa algunos aspectos de la recreación la inclusión y el derecho de los niños y adolescentes a tener una educación de calidad.

Identidad del proyecto: En este caso la identidad independiente para la realización del proyecto será nuestro grupo, el mismo que disponemos de todo el conocimiento y la experiencia para la organización, planificación y ejecución del mismo.

Los requisitos para la organización deportiva son:

- Contar con 2 ambulancias y cuidados médicos.
- Implementar o gestionar seguridad privada para el evento deportivo y solicitar seguridad de oficiales metropolitanos.
- Tener mínimo varios auspiciantes para la realización del evento.
- Campaña masiva de publicidad del evento deportivo y FUDELA.

Requisitos mínimos para realizare proyecto: son los permisos de la fundación "FUDELA" quien nos ayudará con los jóvenes en situación de calle para nosotros trabajar en nuestro proyecto realizando las actividades deportivas recreativas. Los requisitos indispensables para nuestro proyecto, es el permiso de espacio que ocuparemos en el parque la "Carolina" para realizar las actividades deportivas recreativas. En relación al permiso o la solicitud de autorización del director Mauricio Córdova de la fundación FUDELA, quien nos dará la apertura necesaria con los jóvenes en situación de calle de la ciudad de Quito, para lograr cumplir con los objetivos propuestos en nuestro proyecto.

Autorización: Para las actividades deportivas recreativas, junto a los jóvenes en situación de calle de la fundación "FUDELA" en la ciudad de Quito, se gestionará la autorización del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien autoriza la utilización de ocupar los espacios públicos de la infraestructura deportiva del parque la "Carolina" para trabajar y realizar el proyecto en beneficio de una obra social deportiva.

CAPITULO 5

5.1. ¿Qué tipo de contratos y/o convenios estima que su proyecto tendrá que suscribir para llevar a cabo su objeto y/o cumplir sus objetivos?

1. El principal contrato para suscribir seria con la Fundación de las Américas "FUDELA" es el presentar nuestra propuesta de proyecto enfocado a las actividades deportivas recreativas para adolescentes en situación de calle, y lograr el objetivo del proyecto social, deportivo y mejorar su situación vulnerable de los jóvenes.
2. Los convenios que se realizará serán con las empresas de comida y deportivas más vendidas en la ciudad de Quito, quienes nos proveerá según el convenio en alimentación e implementación deportiva, para la ejecución del presente proyecto.
3. El convenio con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicitar la autorización de la

infraestructura deportiva ubicada en el parque la Carolina y como también solicitar la seguridad y vigilancia del evento deportivo durante toda la realización.

5.2. Identificar cuáles son los puntos importantes que debe contener el contrato y/o convenio para que el proyecto sea viable

Los más importantes que se debe tomar en cuenta en el contrato, es con la empresa que dotará de implementos deportivos para la ejecución de las actividades deportivas recreativas y el otro sería con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la facilitación de la infraestructura deportiva del parque la Carolina en las fechas y horarios establecidos según el cronograma a realizar el evento; así mismo, solicitar la seguridad y vigilancia con los servidores policías municipales en toda la participación del evento deportivo a realizarse.

5.3. Identificar al menos tres entidades con las que su proyecto podrá suscribir un convenio o contrato para que el proyecto sea viable

La principal entidad con la que se realizará el proyecto es con la fundación de las Américas "FUDELA" el trabajo a realizar será cumplir los objetivos propuestos especialmente en los adolescentes en situación de calle.

La segunda entidad a suscribir el convenio es con el "Municipio del Distrito Metropolitano de Quito" quien autorizará los permisos correspondientes para la utilización de la infraestructura deportiva del "Parque la Carolina" para la ejecución de las actividades deportivas recreativas; y como tercer contrato o convenio sería con los auspiciantes de empresas deportivas, refrigerios, tecnología etc. Los cuales colaborarán en la parte logística del evento deportivo recreativo y donde los principales beneficiarios sean los jóvenes deportistas en situación de calle.

5.4. ¿Qué figuras o mecanismos prevé para proteger la viabilidad y seguridad del proyecto?

Las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos, se desarrollan sin un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región, municipio o institución. Al no estar claros o explícitos los objetivos estratégicos o grandes metas, la asignación de los recursos se determina de manera caprichosa y se encamina hacia múltiples direcciones que no siempre pueden estar en sintonía con las prioridades o necesidades básicas de lo que estaba previsto el proyecto.

1. Cumplir con los objetivos propuestos en el convenio.
2. Cumplir con la metodología del convenio.
3. Cumplir obligatoriamente con los plazos de ejecución del convenio
4. Cumplir con las obligaciones conjuntas que tiene las instituciones cooperantes en el convenio.

En la ejecución de este proyecto, se ha podido identificar las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas

1. El proyecto integrador, se dirige a resolver problemas generales de un grupo importante en la ciudad de Quito. La elección del mismo responde a la acción concreta de fortalecer los valores, en los adolescentes en situación de calle, con eventos deportivos recreativos.
2. Profesionales con responsabilidad en la programación de eventos deportivos.

3. Apoyo social y deportivo.
4. Infraestructura deportiva en buen estado.
5. Convenios con empresas públicas y privadas.
6. Financiamiento total del evento deportivo.

Debilidades

1. Baja acción en los valores de los adolescentes.
2. Falta de preparación y capacitación de los profesionales del evento deportivo.
3. Sedes de los juegos en las malas condiciones.
4. Mínima presencia y seguimiento a los convenios.
5. Presupuesto bajo.

En base a las respuestas anteriores, deberá elaborar un modelo de contrato y/o un modelo de convenio en el que intervendrá el promotor del proyecto y en el que se detallen puntos claves que son esenciales para la viabilidad del proyecto.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PROFESIONAL CELEBRADO ENTRE FUDELA Y PROMOTOR DEPORTIVO

5.5. Convenio No. 0001-2023.

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte: L Fundación de las Américas (FUDELA), representado por Verónica Escobar), en su calidad de presidenta ejecutiva, institución que se denominará **"FUDELA"** y, por otra parte, **PROMOTOR DEPORTIVO** representada por **Luis Nugra**, en su calidad **director general**, institución que se denominará **"PROMOTOR DEPORTIVO"**; a quienes podrá llamarse también de forma conjunta como las **"Partes"** o **"Comparecientes"**. Las Partes se obligan en virtud del presente Convenio (en adelante "Convenio"), al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1. El artículo 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece como deber primordial del Estado: *"Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación [...]"*
2. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir."*
3. Así mismo, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 27 dispone que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar"*.
4. El artículo 45 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad,*

nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación [...]”.

5. La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 prescribe que: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”.
6. La fundación nace como un sueño de un grupo de personas que querían convertirse en agentes de cambio y aportar positivamente a la sociedad, basados en el servicio, FUDELA nace en Ecuador en el Ministerio de Bienestar Social, MIES, el 23 de marzo del año 2005, con acuerdo No. 4955. Esta visión se empató con iniciativas locales, nacionales e internacionales para impulsar proyectos y programas de desarrollo humano y social de alto impacto.

ANTECEDENTES DE LA CONTRAPARTE

Participar en la promoción de actividades físicas, recreativas y deportivas formativas recreativas, así como en procesos de organización de encuentros recreativos y deportivos destinados a individuos, grupos y entidades públicas y privadas, para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población.

1. Realizar la promoción y difusión de actividades recreativas que promuevan el uso responsable del tiempo libre cuidando el medio ambiente.
2. Participar en la implementación de programas de actividades recreativas y deportivas en función de las características, intereses y necesidades de los beneficiarios.
3. Realizar tareas de apoyo a largo de las etapas del proceso de entrenamiento de diferentes categorías y disciplinas deportivas.
4. Colaborar con el equipo técnico en la organización y desarrollo de eventos recreativos-deportivos en diferentes disciplinas.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO

Con los antecedentes expuestos, los comparecientes se comprometen a cooperar mutuamente en todas las acciones que sean de su competencia, con el objeto de implementar y organizar **EL EVENTO RECREATIVO PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN FUDELA.**

2.1. Objetivo General

Promover el aprovechamiento del tiempo libre en la población adolescentes en situación de calle en FUDELA mediante actividades recreativas y deportivas.

2.1.1 Objetivos Específicos

- 2.1.2** Incentivar mediante actividades recreativas y deportivas la participación entre 500 y 1000 adolescentes en situación de calle conjuntamente con FUDELA para mejorar la salud física y mental.
- 2.1.3** Diseñar e implementar un programa recreativo-multideportivo en el mes de abril del presente año para la ocupación del tiempo libre y la mejora de la salud de los adolescentes en situación de calle.
- 2.1.4** Capacitar al equipo multidisciplinario al staff de FUDELA y adolescentes interesados para implementación del programa recreativo en temas de recreación, ocio, uso

del tiempo libre, liderazgo y juventud.

2.1.5 Promover la integración de los adolescentes en situación de calle de FUDELA, por medio del evento de las actividades recreativas deportivas en los diferentes deportes a realizarse en el parque la Carolina de la ciudad de Quito.

CLÁUSULA TERCERA. – METODOLOGÍA

3.1. Las actividades deportivas recreativas están dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la ciudad de Quito.

3.2. Cada facilitador y promotor deportivo de la actividad recreativa tendrá a su cargo a grupos conformados por un máximo de 40 adolescentes que se dediquen a capacitar y ejecutar actividades recreativas deportivas.

3.3. Informar a los beneficiarios sobre las actividades recreativas propias del entorno especificando las particularidades de cada una de ella.

CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN

El Convenio tendrá un plazo de duración de un (1) año, contados a partir la suscripción del presente. Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones estipuladas de manera inmediata, sin interrumpir su ejecución salvo si llegaren a presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor, que serán debidamente justificados.

Podrá renovarse automáticamente sin necesidad de suscribir un nuevo convenio, si así lo solicitare por escrito una de las partes, con una anticipación de por lo menos treinta días a la fecha prevista antes de concluir el plazo establecido en la presente cláusula y la contraparte lo aceptare también por escrito en el plazo de quince días.

CLÁUSULA QUINTA. -OBLIGACIONES DE LAS PARTES

En base al presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:

5.1. Obligaciones conjuntas

- a) Las partes se comprometen a brindar las facilidades para la ejecución del presente convenio y los que en el transcurso de las actividades se requieran; así como también a transferir la información y documentación que se derive del trabajo de las instituciones involucradas en este acuerdo, a través de informes en los términos y plazos establecidos.
- b) Velar en forma conjunta por la correcta ejecución del presente instrumento.
- c) Proceder con la suscripción del acta de finiquito respectiva, la misma que contará con los informes técnicos necesarios.
- d) Revisar semestralmente los avances del convenio.
- e) Cada una de las partes designará un administrador de convenio, los mismos quienes en conjunto velarán por su fiel cumplimiento.

5.2. Obligaciones de FUDELA

- a) Brindar las instalaciones para el adecuado desarrollo de los eventos deportivos recreativos.
- b) Contar con un responsable zonal para dar seguimiento al presente convenio.
- c) Promocionar El evento recreativo para la ocupación del tiempo libre en los adolescentes en situación de calle en FUDELA.

- d) Adquirir y/o gestionar la consecución de los implementos deportivos requeridos para la ejecución del evento deportivo.
- e) Brindar las instalaciones para el adecuado desarrollo de las actividades deportivas recreativas.
- f) Realizar la liquidación técnica una vez finalizado el plazo del convenio.
- g) Suscribir el Acta de terminación y/o finiquito del convenio.

5.3. Obligaciones del promotor deportivo.

- a) Contratar al personal de juzgamiento para el evento deportivo recreativo.
- b) Adquirir y/o gestionar la consecución de los implementos requeridos para la ejecución del evento deportivo recreativo.
- c) Brindar las instalaciones para el adecuado desarrollo de las actividades deportivo recreativo.
- d) Registrar la inscripción y control de asistencia de los participantes.
- e) Capacitar y actualizar a los facilitadores de AE en estrategias metodológicas de trabajo intergeneracional.
- f) Contratar a los facilitadores y/o promotores deportivos.
- g) Profesionales con responsabilidad en la programación de eventos deportivos.
- h) Apoyo social y deportivo.
- i) Mantener infraestructura deportiva en buen estado
- j) Gestionar convenios con empresas públicas y privadas.
- k) Gestionar Financiamiento total del evento deportivo

CLÁUSULA SEXTA. - ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO

La administración, supervisión, seguimiento, coordinación y evaluación del presente Convenio estará bajo la responsabilidad del Director General y promotor deportivo Lic. Luis Nugra competente en la circunscripción territorial donde se desarrolla el proyecto o su delegado, conforme a su competencia por parte del profesional y promotor deportivo y, por parte de Fundación de las Américas (FUDELA), estará bajo la responsabilidad de Verónica escobar presidenta ejecutiva, o su delegado, los mismos tendrán las siguientes responsabilidades.

- a) Los administradores podrán establecer acuerdos y definir procedimientos en los aspectos administrativos, técnicos y logísticos en el ámbito de sus competencias para la correcta ejecución del presente instrumento.
- b) Elaborar de manera conjunta los cronogramas de ejecución del evento deportivo recreativo.
- c) Es responsabilidad de los administradores informar a las instancias directivas jerárquicas superiores sobre la marcha del presente Convenio, así como también es su responsabilidad resguardar, según corresponda, los intereses institucionales respecto de la ejecución, calidad y finalización satisfactoria de las actividades originadas por el presente Convenio.
- d) Los administradores del Convenio presentarán a las máximas autoridades de cada Institución un informe de gestión al finalizar las actividades y procesos realizados para el correcto cumplimiento del presente instrumento.
- e) Elevar a conocimiento de la máxima autoridad cualquier incumplimiento o novedad dentro de la ejecución del convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - RESPONSABILIDADES LABORALES Y CIVILES

Las responsabilidades y obligaciones laborales que se desprendan de la ejecución del presente Convenio serán de exclusiva dependencia de cada compareciente.

Queda expresamente señalado que el presente instrumento no vincula solidariamente las relaciones laborales entre las partes.

CLÁUSULA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Si se suscitaren controversias en la ejecución del presente Convenio, las Partes realizarán sus mejores esfuerzos para llegar a un acuerdo directo que solucione la divergencia; caso contrario, convienen utilizar el procedimiento alternativo de mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado de la ciudad de Quito, para lo cual se someten a lo establecido en el artículo 190 de la Constitución de la República, artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, la Ley de Arbitraje y Mediación, y al Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

La Partes convienen en instruir al mediador de la siguiente manera:

1. El mediador deberá, ante todo, procurar la buena ejecución de las obligaciones contraídas y el término del Convenio.
2. El mediador deberá precautelar los recursos, atendiendo al principio Constitucional de Rendición de Cuentas.

CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN DEL CONVENIO

El presente Convenio terminará una vez vencido su plazo y/o cumplido su objeto, sin embargo, se podrá terminar en forma anticipada por las siguientes causas:

1. Por cumplimiento del objeto del presente convenio.
2. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que se evidencie que no pueda continuarse su ejecución por motivos técnicos, económicos, legales, sociales o físicos; para lo cual celebrarán un convenio de terminación por mutuo acuerdo.
3. Cumplimiento del plazo;
4. Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados, que haga imposible el cumplimiento de su objeto o este se vuelva inejecutable; y,
5. Terminación unilateral por incumplimiento injustificado de la contraparte: antes de proceder a la terminación unilateral, la parte que así lo decida, deberá notificar a la otra parte su decisión, alegando el incumplimiento de alguno de sus apartados, para cuya declaración se requerirá que previamente se haya informado de manera suficiente, por escrito y con anticipación de al menos 30 días a la parte a quien se impute el eventual incumplimiento, a fin de procurar su solución.

La terminación del presente convenio, por cualquiera de las causales antes señaladas, no afectará la conclusión de las obligaciones y actividades que las partes hubieren adquirido y que se encuentren ejecutando en ese momento, salvo que éstas lo acuerden de otra forma.

CLÁUSULA DECIMA. - MODIFICACIONES

- 10.1. Los términos de este convenio pueden ser modificados, ampliados o reformados de mutuo acuerdo durante su vigencia, siempre que dichos cambios no alteren su objeto ni desnaturalicen su contenido, y se encuentren ceñidos a la Constitución y las normas legales

vigentes, para lo cual las partes suscribirán los instrumentos que sean necesarios entre las partes (convenios modificatorios y/o adendas).

10.2. Previa a la aceptación de la modificación solicitada, las máximas autoridades de las partes someterán este pedido al análisis de sus áreas técnicas y jurídicas correspondientes, quienes analizarán la pertinencia de los ajustes y de ser el caso, recomendarán aceptar los cambios correspondientes y plasmarlos en un convenio modificatorio o adenda.

10.3 En los convenios modificatorios y/o adendas los comparecientes podrán acordar nuevos compromisos y obligaciones ampliar o disminuir el alcance del presente instrumento.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. - LIQUIDACIÓN

Una vez concluido el plazo de vigencia del convenio, se suscribirá entre las partes el acta de terminación del convenio la misma que tendrá como efecto la liquidación de todas las obligaciones que contrajeron las partes al suscribir el convenio.

CLÁUSULA DUODÉCIMA. - DOMICILIO

a) Para todos los efectos de este Convenio, las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones.

FUNDACIÓN DE LAS AMÉRICAS (FUDELA)

Dirección: JOSÉ PADILLA S/N E IÑAQUITO

Teléfonos: 0992944340

Correo electrónico: CONTACTO@FUDELA.ORG.EC

PROMOTOR DEPORTIVO

Dirección: AV. DEL MAESTRO Y ALONSO DE MERCADILLO

Teléfonos: 0981954757

Correo Electrónico: lucho.nugra80@gmail.com

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - DOCUMENTOS HABILITANTES

Forman parte del Convenio los documentos que acreditan la capacidad de los comparecientes se presentara el proyecto en físico: EVENTO RECREATIVO PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN FUDELA.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – ACEPTACIÓN

Los comparecientes expresan su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento, a cuyas estipulaciones se someten, por precautelar el derecho a la educación de la población y a sus legítimos intereses instituciones, en fe de lo cual proceden a suscribirlo en seis (6) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de **Quito a los 14 días del mes de febrero 2023.**

VERÓNICA ESCOBAR

**PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA
FUNDACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FUDELA.**

**LUIS NUGRA
DIRECTOR GENERAL Y PROMOTOR
DEPORTIVO**

CAPITULO 6

6.1. La buena gobernanza deportiva

Definir las dimensiones a medir

Fundación de las Américas (FUDELA), se dedica a potencializar el desarrollo integral de personas y el entorno, con el fin de facilitar redes de oportunidades a toda la población, así mismo es una organización nacional e internacional, sostenible y referente de estrategias, creación de redes y procesos de desarrollo humano integral, usa metodologías diferenciadoras y certificadas, que incorporan al Deporte, la música y otros recursos como herramienta de formación integral.

El deporte como un eje principal en las organizaciones deportiva tanto públicas como privadas, se ha convertido en un fenómeno social cuyo excedido crecimiento lo ha puesto en lo más alto a nivel mundial, no sólo por los triunfos, sino también por los escándalos originados fuera de ellas.

La Gobernanza en el Deporte y en FUDELA se ha utilizado como herramienta para recuperar la confianza perdida en las organizaciones y fundaciones por sus directivos que tuvieron una mala gestión en sus periodos administrados y otros por corrupción. Esta presentación define y coloca argumentos de gobernanza en el deporte; presentaremos principios básicos, de desarrollo de herramientas de evaluación y de implementación en las organizaciones deportivas, públicas y privadas.

Propondremos generar y aportar una cultura de buena gobernanza en nuestro proyecto y sobre todo a la organización del evento recreativo, las dimensiones a medir de acuerdo los elementos de buena gobernanza son la siguientes:

- Transparencia.
- Procesos democráticos
- Separación de poderes
- Solidaridad

La buena gobernanza deportiva está estrechamente relacionada con la lucha contra la corrupción, algunos de las dimensiones son fundamentales de la buena gobernanza, son también principios de la anticorrupción.

6.2. Ponderar el concepto y dividirlo en indicadores

Indicadores de transparencia

En relación a la Constitución de República del Ecuador (2008) y Reglamento General Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2020)

- Las instituciones, organizaciones deportivas públicas y privadas deben informar sobre los riesgos de corrupción e incluidos los conflictos de intereses, se debe realizar la respectiva denuncia en los organismos competentes e informar en los medios de comunicación sobre la transparencia de su accionar en su institución a cargo.
- Las instituciones, organizaciones deportivas públicas y privadas y su plan estratégico, se lo debe ejecutar y planificar con organización de su equipo de trabajo, mantener buenas relaciones transparentes con todos sus trabajadores y así poder cumplir con su objetivo institucional.
- Las instituciones, organizaciones deportivas públicas y privadas deben detallar sobre los fondos económicos asignados, transparentar la información hacerlo público que conozca la ciudadanía de cuánto dinero ingresa y egresa a la organización, los medios de información digitales, radiales, escritos y televisivos son una forma de transparentar la gestión de los recursos.

Para medir la gobernanza de las acciones desarrollados en este proyecto, se ejecutará la correlación en los resultados, objetivos y metas logrados en la valoración de esta propuesta de actividades físicas y tiempo libre para personas vulnerables en concordancia a la misión y visión a las establecidas por las instituciones del Estado en el ámbito del buen vivir y lo privado como es FUDELA y las experiencias técnicas y académicas de los postulantes.

6.3. Indicadores de procesos democráticos

- Todas las organizaciones tomen medidas para garantizar que las elecciones de altos funcionarios sean abiertas y competitivas, con la tecnología y el acceso a la información se debe canalizar que todas las elecciones sean transmitidas y también abiertas al público.
- Las organizaciones han establecido límites de mandato, el periodo para el cual han sido elegido cumpla con sus funciones y establecer mediante una normativa que regule que los miembros de directorios no pueden ser reelegidos para otro periodo.
- La organización garantiza la participación de los atletas en sus procesos políticos, los deportistas que son la existencia de las organizaciones deportivas deben tomar sus decisiones en los procesos electorarios democráticos, económicos, estratégicos y organizativo con una norma regulatoria aprobada a nivel nacional.

6.4. Indicadores de separación de poderes

- La asamblea general supervisa adecuadamente las organizaciones, con reuniones periódicas estableciendo y transparentes en la información receptada.
- Las organizaciones establecen procedimientos con respecto a la renuncia prematura de los miembros, hacer conocer por los medios comunicativos la salida de los funcionarios cualquiera fuere el caso.
- La organización implementa un sistema de control financiero, con auditorías públicas y privadas a toda la organización, y todos los miembros que lo componen para un mejor control financiero.

6.5. Indicadores de solidaridad

- La organización ofrece consultoría a sus miembros en las áreas de gestión o gobernanza, se realizará capacitación, cursos, certificaciones y actualizaciones permanentes en las áreas importantes de una organización, sobre todo al correcto manejo de los bienes públicos y privados.
- En las organizaciones deportiva se planifica, organiza y ejecuta actividades físicas, hay muchas maneras diferentes de planificar actividades como: caminando, montando en bicicleta y practicando deportes y actividades recreativas activas (como danza, yoga o taichí). También puede realizarse actividad física en el trabajo y en el hogar. En todas sus formas, la actividad física proporciona beneficios para la salud si se realiza con regularidad y con suficiente duración e intensidad.
- La organización implementara una política pública para la promoción y difusión de la sostenibilidad ambiental, Dada la contribución de la actividad física, es hora de invertir en ella, no solo por sus beneficios directos para la salud, sino por la manera en que el aumento del caminar, montar en bicicleta, la recreación activa, los deportes y el juego pueden llevar al logro de un mundo más equitativo, sostenible y próspero.

6.6. Indicadores de buena gobernanza.

Para la ponderación de resultados escala de puntuación para la evaluación de los indicadores de buena gobernanza se detallan a continuación para las tablas del 16 a la 21 de la siguiente manera:

Puntaje	1	2	3	4
Alcance/Desarrollo	No cumplido en Absoluto	Débil	Moderado	Excelente
Condiciones	No se encuentra evidencia documentada en la fundación	La fundación tiene algunas prácticas asociadas	La fundación tiene algunas prácticas relacionadas, y están documentadas	La fundación es un ejemplo claro a seguir

Tabla 16 Escala de puntuación. Elaboración propia

Fuente: Herramienta SGO se desarrolló en 2018. Dr. Arnout Geeraert, KU Leuven, y administrado por Play the Game.

Principio de Transparencia		FUDELA	RESULTADO		
Tabla	1	Las instituciones, organizaciones deportivas públicas y privadas deben informa sobre los riesgos de corrupción e incluidos los conflictos de intereses	3	1,00	17
	2	Las instituciones, organizaciones deportivas públicas y privadas presentan su plan estratégico	3,5	1,2	
	3	Las instituciones, organizaciones deportivas públicas y privadas deben detallar sobre los fondos económicos asignados	4	1,3	
TOTAL		10.5	3,5		

Principio de Transparencia

Principio de Procesos democráticos		FUDELA	RESULTADO		
Tabla	1	Todas las organizaciones tomen medidas para garantizar que las elecciones de altos funcionarios	2,5	0,83	18
	2	Las organizaciones han establecido límites de mandato, el periodo para el cual han sido elegido	3,7	1,23	
	3	La organización garantiza la participación de los atletas en sus procesos políticos a los deportistas	3	1,00	
TOTAL		9.2	3.07		

Principio de Procesos democráticos

Principio de Separación de poderes		FUDEDLA	RESULTADO
1	La asamblea general supervisa adecuadamente las organizaciones	2	0,67
2	Las organizaciones establecen procedimientos con respecto a la renuncia prematura de los miembros	3	1,0
3	La organización implementa un sistema de control financiero	1,3	1,00
TOTAL		9	3,0

Tabla 19 Principio de Separación de poderes

Principio de Solidaridad		FUEDLA	RESULTADO
1	La organización ofrece consultoría a sus miembros en las áreas de gestión o gobernanza	4	1,33
2	En las organizaciones deportiva se planifica, organiza y ejecuta actividades físicas	3,9	1,3
3	La organización implementara una política pública para la promoción y difusión de la sostenibilidad ambiental	4	1,3
TOTAL		11,9	4,0

Tabla 20 Principio de Solidaridad

Dimensión	Puntaje (rango de 1 a 4)	Índice
Transparencia	3,5	88%
Procesos democráticos	3,07	77%
Separación de poderes	3	75%
Solidaridad	4	100%

Tabla 21 Índice general y puntajes

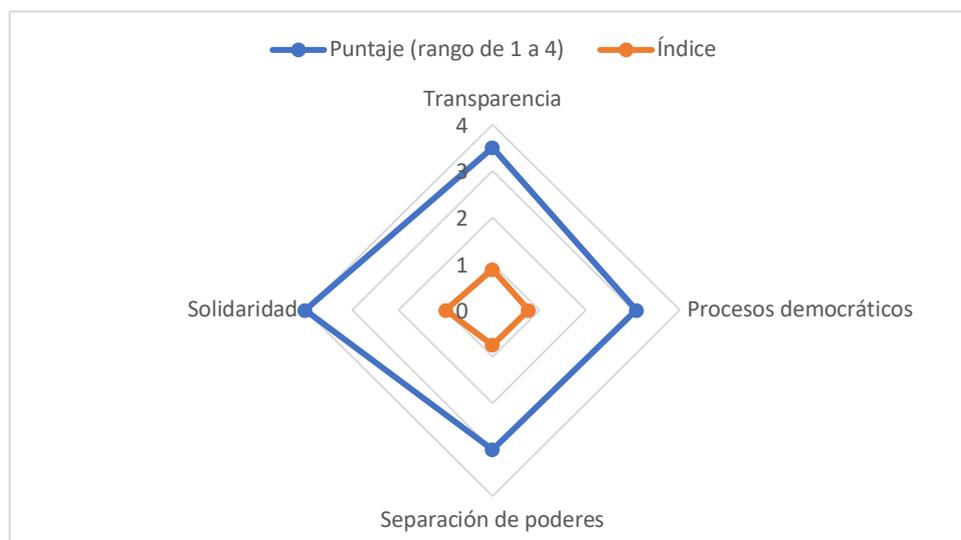


Figura 9 gráfico de índice general y puntajes

Como se observa en la figura 10, la organización generalmente alcanza puntaje de bueno a excelente en todas las dimensiones, un poco moderado es la falta general de controles y equilibrios en procesos democráticos, el resto de puntuación tiene una puntuación de excelente.

En la dimensión de transparencia tiene un rango de calificación de 3.5 lo que le da un índice de puntuación moderado alto del 88% de los indicadores evaluados en la organización, en la dimensión de procesos de democráticos con la calificación 3,07 obtiene el 77% de evaluación moderado medio de la organización, con la dimensión de separación de poderes el puntaje es de 3 moderado bajo, nos da un índice de puntuación del 75% según los indicadores, la

dimensión de solidaridad con un puntaje de 4 excelente se encuentra con el 100% cumple con los indicadores evaluados.

Los retos para una buena gobernanza es trabajar desde los siguientes desafíos organizacionales.

Desarrollar diferentes iniciativas, con enfoque de desarrollo humano integral y orientadas a la transformación de vida de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los jóvenes son el camino para un futuro sostenible; los mismos que están configurados en 3 ejes estratégicos: Protección; Medios de Vida y Generación de capacidades locales, donde se utiliza metodologías diferenciadoras y certificadas, que incorporan al Deporte, la música y otros recursos como herramienta de formación integral. (FUDELA, 2019)

6.7. Política para la gestión de stakeholders

Para la creación de una política para la gestión de stakeholders es necesario cumplir dos etapas. Primera, identificarlos, y segunda, elaborar la política. En esta entrega se identifican los stakeholders y su incidencia en la política. Identificación. Se identifican los grupos de actores que intervienen de alguna manera en la Política. Se usan dos criterios de valoración:

- a) Tipo de Intervención IDEAL: Cuando dicha intervención está referida al campo prescriptivo de “Lo que debería ser el rol del actor”, según su competencia e incidencia dentro de la política.
- b) Tipo de Intervención REAL: Cuando la intervención del actor se da de manera objetiva, dentro del campo de lo real, de “Lo que es”; es decir la forma objetiva y concreta como se desempeña el actor, en una o varias fases de la política.

Tomando en cuenta estos dos criterios, se evalúa el tipo de intervención de cada actor en la política, aplicando una escala simple ordinal de valoración de la intervención, donde el mayor puntaje es dos (2), atribuido al nivel Relevante, seguido del puntaje uno (1) atribuido al nivel Aceptable y el puntaje cero (0), indicativo de Ausencia de intervención. De esta forma, la escala de calificación de la intervención de los actores dentro de la política queda así:

Intervención IDEAL			Intervención REAL		
Relevante	Aceptable	Ausente	Relevante	Aceptable	Ausente
2	1	0	2	1	0

Tabla 22 Intervención de valoración IDEAL Y REAL

ACTORES	FASES DE LA POLÍTICA FUDELA				
	FORMULACIÓN	LEGITIMACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	EVALUACIÓN	TOTAL,

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IDEAL		REAL		IDEAL		REAL		sumatoria*100/16
	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	
Facilitadoras o capacitadores	1	2	1	2	1	2	1	1	68%
Clubes	2	1	1	1	1	1	1	0	50%
Entrenadores	1	1	2	1	0	1	1	0	43%
Deportistas	2	2	1	2	1	1	1	1	69%
Jueces	1	2	1	2	1	2	0	0	56%
Padres de familia	1	0	1	0	1	1	1	1	37%
Eventos	2	2	1	1	1	1	1	1	63%
Medios de comunicación	1	2	1	2	2	0	1	1	62%
Empresas	1	0	1	0	1	1	1	1	38%
Socios	1	2	1	2	2	1	1	2	75%
Trabajadores	2	2	2	2	2	1	2	2	93%
Directivos	2	2	1	1	1	2	1	1	68%
Total, peso									

Tabla 23 Matriz de puntuación

Después de haber cruzado la valoración, de la intervención ideal y real para cada actor por cada fase de la política, fortaleciendo al final el total de los resultados, el cual se desprende un porcentaje promedio alto obtenido por el actor, de todos los porcentajes promediados en cada fase de la política FUDELA. Dicho porcentaje a su vez es ubicado dentro de una Escala de Valoración MAC, en la cual se instauran las categorías finales de evaluación del actor, en cada dimensión clave.

ESCALA DE VALORACIÓN MAC		
Esporádica y contingente	Discontinua y moderada	Continua y preponderante
0	1	2
0-33%	34-67%	68-100%

Tabla 24 Escala de valoración MAC

ACTORES	ESCALA DE VALORACIÓN MAC
---------	--------------------------

	Esporádica y contingente	Discontinua y moderada	Continua y preponderante
	0	1	2
	0-33%	34-67%	68-100%
Facilitadoras o capacitadores			El actor tiene un papel continuo preponderante
Clubes		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Entrenadores		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Deportistas			El actor tiene un papel continuo preponderante
Jueces		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Padre de familia		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Eventos		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Medios de comunicación		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Empresas		El actor tiene un papel discontinuo y moderado	
Socios			El actor tiene un papel continuo preponderante
Trabajadores			El actor tiene un papel continuo preponderante
Directivos			El actor tiene un papel continuo preponderante

Tabla 25 Matriz definitiva de calificación de actores y la Escala de Valoración

Para dar respuesta a la responsabilidad social de los servicios deportivos, educativos, culturales y sociales en la FUDELA proponemos la inclusión del modelo de stakeholders en sus respectivos sistemas de gestión.

El trabajo argumenta, y responde satisfactoriamente a los requerimientos de la responsabilidad social, deportiva, educativa y cultural de los servicios del deporte en FUDELA, tanto en lo relativo al cumplimiento de su bien interno, como en lo referente a los intereses legítimos de sus grupos de interés.

6.8. Identificación de actores

Con la matriz definitiva de calificación de actores y la Escala de Valoración (ver tabla 4), vamos a ir definiendo las implicaciones y las estrategias de los actores para generar cambios en la organización.

En el contexto de la promoción de los derechos humanos y en las alianzas estratégicas constituyen un elemento fundamental de este proyecto de actividades deportivas y recreativas con esta alianza estratégica se suma esfuerzos y llegar a más beneficiarios/as entre jóvenes de FUDELA, impactando de una manera positiva en diversos ámbitos como son en el físico y emocional; en este evento contará con la participación no sólo de los jóvenes de calle en vulnerabilidad, sino también de sus facilitadores, padres de familia, al aportar a cumplir con los restos y sueños de dos jóvenes, quienes representan la historia de vida miles de jóvenes

ecuatorianos y otras nacionalidades.

Con la mirada puesta hacia el futuro, concluimos que este trabajo, de acuerdo con los referentes que provienen de una política para la gestión de stakeholders, tiene un gran potencial para reforzar la respuesta, ante la responsabilidad deportiva, social, educativa y cultural de los servicios en FUDELA, ya que a partir del mismo pueden emerger acciones y estructuras encaminadas al desarrollo de otras buenas prácticas de buena gobernanza, la responsabilidad deportiva, educativa, social y cultural estableceremos códigos de ética en todas las organizaciones.

6.9. Estrategias de gestión

La transparencia y la ética son pilares fundamentales en la fundación FUDELA para los distintos desafíos puedan ser sobrellevados. Pero, además, se necesita conocimiento del conjunto de normas, buenas prácticas y principios englobados por la gobernanza del deporte. Por este motivo, se requiere de profesionales especializados en este campo para hacer cumplir estos principios y enfrentar todos los retos que se avecinan en el mundo del deporte.

- **El control antidoping.** Las herramientas tecnologías médicas avanzan a pasos agigantados. Esto abre paso a nuevos métodos farmacológicos que potencian las capacidades físicas y mentales de los deportistas, cómo prevenirlo, gestionarlo y alertar a los atletas, en FUDELA se realizara campañas de concienciación a todos los deportistas que participarán del evento recreativo para la ocupación del tiempo libre en los adolescentes en situación de calle.
- **Autonomía en la gestión organizativa de los deportistas.** En el evento recreativo los deportistas serán quien tomen las decisiones siempre apegado a los reglamentos vigentes. Es fundamental crear un entorno basado en los valores, la cultura y las normas que tiene la organización y trabajar en conjunto con los atletas para su entendimiento, seguimiento y comprensión.
- **Mayor recurso económico.** El principal soporte para el ingreso de recursos económicos se lo realizara mediante convenios públicos y privados, ahora mismo demanda una gran cantidad de ingresos, publicidad y rentabilidad por el evento a realizar. Nosotros como organizadores del evento deportivo recreativo y como nuevos líderes debemos gestionar muy bien el tema de los patrocinadores, el buen manejo del recurso económico y evitar actos de corrupción.
- **Deportes virtuales.** Con el aumento de la tecnología cada vez está cerca el campo digital y el deporte, los juegos digitales es una tendencia que debe considerarse y plantearse, cómo la gobernanza deportiva puede perturbar a la industria de los denominados *e-sports*. Esto, a su vez, no da la pauta como organizadores del evento recreativo plantearnos nuevos retos sobre cómo organizar, gestionar, planificar, ejecutar y cumplir con las normas en el terreno virtual.
- **Anticorrupción.** - En la lucha constante contra la corrupción, los esfuerzos encauzados a mejorar la gobernanza en las organizaciones, fundaciones se basan en principios como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y acceso a la información, que permiten elaborar reglas estrictas contra esa mala práctica. En nuestro evento recreativo podemos realizar y dar un paso con iniciativas de formar la

comisión anticorrupción de los juegos a organizarse, veedores ciudadanos, intercambio de información y el monitoreo del uso de los recursos públicos.

CAPITULO 7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones.

- El presente trabajo presentó los alcances que tiene la implementación de la buena gobernanza en el deporte y en el evento a organizado con ayuda de FUDELA, basándose en el conocimiento y la percepción que tienen los participantes, dirigentes y autoridades involucrada en el proyecto.
- Las dimensiones e indicadores son importantes para un buen manejo de las organizaciones deportivas, nos dan una orientación de las realidades a cumplir en el evento recreativo deportivo, medir el rendimiento de las organizaciones y fundaciones de acuerdo a los indicadores establecidos
- Se ha ejecutado la reconstrucción de una nueva gestión pública deportiva a través de este evento recreativo y deportivo, no queda exenta de los nuevos desafíos que se debe plantear.
- Una cultura de valores ético y morales profesionales son indispensables para apoyar a las organizaciones en sus esfuerzos por avanzar en una vía de crecimiento más inclusiva, sostenible al ofrecer mejores servicios en la organización de eventos deportivos y recreativos a los ciudadanos.
- Aplicar las actividades físicas, deportivas y recreativas diseñado para los adolescentes en situación de calle, estableciendo su planificación procesos de programación, ejecución, seguimiento y evaluación por parte de los actores sociales y/o deportivos que permita el desarrollo del mismo.
- Los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto, corroboran la necesidad de implementar el plan de actividades físicas recreativas para niño y jóvenes en situación de calle para mejorar su estilo de vida.

7.2. Recomendaciones

- Diseñar programas con responsabilidad social de servicios deportivos, educativos, culturales y sociales principalmente para niños y jóvenes en situación de calle.
- Diseñar e implementar herramientas de autoevaluación, es un buen comienzo para entrar en la cultura ética profesional de la buena gobernanza en el deporte y en especial en evento realizado.

- Utilizar modelos o programas para mejorar la gobernanza en el deporte, incluidos la formación de dirigentes, staff y beneficiarios en articulación con otras organizaciones públicas y privadas.
- Atraer socios estratégicos, especialmente auspiciantes directos y privados, para generar recursos económicos a la organización y al evento recreativo deportivo.
- Promover confianza y credibilidad, adaptando un programa para mejorar la gobernanza en el deporte y su participación en las diferentes actividades recreativas.
- La inclusión del modelo de stakeholders en sus respectivos sistemas de gestión.
- Generalizar las actividades para el uso del tiempo libre en otros grupos sociales y/o comunidades vulnerables para mejorar su calidad de vida en el fortalecimiento de su condición física y emocional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabeza Basanta, R. C. (2014). Programa de actividades físico recreativo para el aprovechamiento del tiempo libre en los adolescentes de 12-15 años de la comunidad 'Avenida España. Revista F. Deportes. Com. N° 197. <https://n9.cl/58r46>
- Constitución Política del Ecuador [Constitución] 2015 Última modificación: 21 de diciembre del 2015 Reformado. <https://n9.cl/8gvf1>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Benítez Vélez, R.L. (2014). Los juegos recreativos en las clases de Educación Física: una mirada integradora, 19 N°198. <http://www.efdeportes.com/>.
- FUDELA. (2020) Reporte COE. Comunicación de Involucramiento. Período 2018-2020 [Diapositiva Power Point]. <https://n9.cl/dkk9gp>
- FUDELA (2021) Historia. Hitos que han marcado nuestros 16 años de servicio y de transformación de vidas. <https://fudela.org.ec/historia/>
- Garzón Vera, G.J, y Hernández Valladares, B.H. (2018) *Revista digital sobre los juegos populares en la ciudad de Quito* [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana] <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15044>
- Hernández Londoño, M. (2023) Métodos, Modelos e Indicadores, Medir la Gobernanza. Ediciones. Revista Bussines Scholl. Escuela Internacional de Gerencia. Documento Académico.
- Muños Caicedo, M.A.; Oliveros Tapiero, M.A.; Valera Acosta. M.F., Acosta Rojas, C.A.& Montiel García, J.A. (2017) *Proyecto transversal: el uso del tiempo libre a través del deporte, la*

- recreación y la cultura en la institución educativa Altozano del municipio de Ortega Departamento del Tolima.* <https://n9.cl/hg09l>
- Pérez Abad, R.B.; Hernández Morales, L.A. y Barthelemi Rodríguez, R. (2011) Revista F. Deportes. Com. N° 158. <https://n9.cl/msevo>
- Quiñones Montaña, F.Z.; Quiñones E.N.; Valencia García, A. & Arboleda Angulo, C.A. (2015) Liceo San Andrés. *Proyecto Pedagógico Recreación y Uso del Tiempo libre.* <https://n9.cl/fdkx9>
- Reglamento General Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Decreto Ejecutivo 1117 Registro Oficial Suplemento 268 de 17 agosto del 2020 <https://n9.cl/gf1q2>
- Rojas, E. A. (2012) ¿Cómo Utilizar Adecuadamente El Tiempo Libre En El Ámbito Educativo? <https://eduteka.icesi.edu.co/proyectos.php/2/10916>
- Ruiz Ostos, F.M. (2014) Plan de actividades físicas-recreativas para contribuir a la adecuada utilización del tiempo libre de los adolescentes entre 12-14 años en la comunidad 'La Medinera' Municipio San Carlos Estado de Cojedes. N° 201. <https://n9.cl/cspxi>
- Vásquez Cabrera, C.S. (2012) *Programa de juegos recreativos para los estudiantes del octavo año educación general básica de la escuela Isaac María Peña de la parroquia San José de Raranga cantón Sigsig* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cuenca] <https://n9.cl/3z0h2>